



Resultados obtenidos en la

ENCUESTA DE PREVALENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

INFORME FINAL



Argentina Presidencia

Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad



Iniciativa
Spotlight



Presidente de la Nación

Dr. Alberto Ángel Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministrxs de la Nación

Ing. Agustín Rossi

**Ministra de las Mujeres, Géneros y
Diversidad de la Nación**

Prof. Ximena Ayelén Mazzina Guiñazú

**Secretaria de Políticas contra la Violencia
por Razones de Género**

Dra. Josefina Kelly Neila

**Subsecretaria de Abordaje Integral de las
Violencias por Razones de Género**

Prof. Laurana Malacalza

**Subsecretaria de Programas Especiales
contra la Violencia por Razones de Género**

Dra. Carolina Varsky

**Dirección Nacional de Planificación,
Seguimiento y Gestión de la Información**

Lic. Victoria Gallo Llorente

**Dirección Técnica de Registros y Bases de
Datos**

Mag. Lorena Soledad Balardini

Iniciativa Spotlight**Coordinadora Residente de las Naciones
Unidas en Argentina**

Claudia Mojica

**Embajador de la Unión Europea en
Argentina**

Amador Sánchez Rico

**Representante Residente de PNUD
Argentina**

Claudio Tomasi

**Coordinadora de la Iniciativa Spotlight en
Argentina**

Nuria Pena

Coordinación técnica

Alejandra García, Analista de Género,
PNUD Argentina

Andrea Voria, Especialista de
Programa de la Iniciativa Spotlight,
PNUD Argentina

Anabel Fernández Prieto, Especialista
en Monitoreo y Evaluación de la
Iniciativa Spotlight

Magalí Yance, Especialista en
Coherencia Técnica de la Iniciativa
Spotlight

Isabel Guelfo, Especialista de
Comunicación de Spotlight, UNFPA
Argentina

Diseño y diagramación

ejem! Comunicación Creativa S.A.

ENCUESTA DE PREVALENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

INDICE

Resumen Ejecutivo	5
Sobre la Iniciativa Spotlight	9
Sobre el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad	10
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO	12
Objetivos	
Organización del informe	
CAPITULO 1: PRINCIPALES ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS EN TORNO A LA VIOLENCIA DOMESTICA	19
La violencia doméstica por motivos de género	
Metodología de la encuesta	
Definiciones conceptuales adoptadas	
Características de las mujeres entrevistadas	
CAPITULO 2: PREVALENCIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA A LO LARGO DE LA VIDA	36
Prevalencia por jurisdicción	
Violencia doméstica y ciclo de vida	
Educación y violencia doméstica	
Otras características sociodemográficas y ocupacionales	
Características del principal agresor	
CAPITULO 3: PREVALENCIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL ULTIMO AÑO	46
La violencia doméstica en el último año	
El contexto de pandemia	
CAPITULO 4: CONTEXTOS DE OCURRENCIA Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA	51
Los entornos de la violencia	
Las consecuencias de la violencia en la salud y bienestar de las mujeres	

CAPITULO 5: ABUSO SEXUAL	59
Los casos de abuso sexual	
 CAPITULO 6: LOS CIRCUITOS SOCIALES E INSTITUCIONALES PARA RESPONDER A LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GENERO EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO	61
Búsqueda de apoyo en familiares, amistades o personas vecinas	
Búsqueda de apoyo en circuitos institucionales y comunitarios	
Motivos de no asistencia a circuitos institucionales	
Evaluación de las respuestas institucionales	
Violencia doméstica y denuncia	
 CONCLUSIONES	741
Anexo de tablas y cuestionario	
Referencias	

RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación y la Iniciativa Spotlight desarrollamos la primera encuesta para medir la prevalencia¹ de la violencia contra las mujeres en 12 provincias de la República Argentina. Los resultados alcanzados permiten dimensionar la violencia de género en los territorios, entendiéndola como un fenómeno que atraviesa a la mitad de las mujeres entrevistadas y del que pueden analizarse múltiples dimensiones. Además, resulta de una gran relevancia por la falta de antecedentes de encuestas similares en nuestro país que impedían, hasta el momento, contar con una línea de base para la medición de la problemática.

La estrategia metodológica del relevamiento y el diseño del instrumento de captación de los datos han sido diseñados por una mesa de trabajo interinstitucional, integrada por representantes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la Iniciativa Spotlight, de Eurosocial, del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la República Argentina (MMGyD), del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC) y del Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada (CINEA) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), que fue seleccionado a partir de un proceso de licitación, para realizar el relevamiento de campo, procesamiento y análisis de resultados preliminares. Luego de concluido dicho proceso, la elaboración y desarrollo del informe en profundidad respecto al análisis de los resultados obtenidos de la encuesta, estuvo a cargo del Centro de Estudios de Población (CENEP).

Con esta finalidad se entrevistaron a 12.152 mujeres² de entre 18 y 65 años residentes en hogares particulares de las localidades seleccionadas de 12 provincias: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Neuquén, Misiones, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. El estudio exploró cuatro tipos de violencia bajo la modalidad de violencia doméstica: i) física, ii) psicológica, iii) sexual y iv) económica y/o patrimonial, que tuvieron lugar en el marco de relaciones heterosexuales y fueron ejercidas por parte de una pareja actual o expareja. De forma complementaria, la encuesta preguntó por situaciones de abuso sexual cometidos por varones con o sin vínculo familiar.

¹Se entiende por prevalencia a la ocurrencia de distintos hechos de violencia de género, tanto a lo largo de la vida de las entrevistadas como en relación con el último año del período de referencia

²La encuesta ha sido realizada a mujeres que, de acuerdo con sus respuestas, se autoperciben con el sexo asignado al nacer. En consecuencia, en este documento la palabra "mujeres" hará únicamente referencia a mujeres cis.

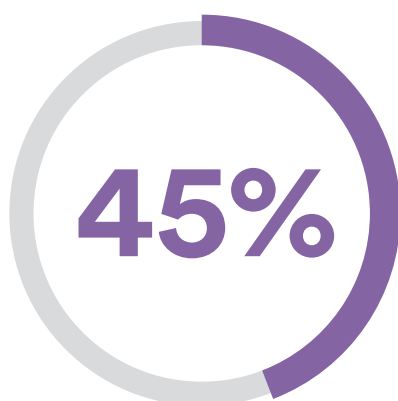


Se entrevistaron a 12.152 mujeres de entre 18 y 65 años de edad residentes en hogares particulares de 25 aglomerados urbanos de 12 provincias.

Cabe señalar que el trabajo fue realizado en contexto de la pandemia COVID-19. La primera etapa se llevó a cabo entre los meses de febrero y abril de 2021, en las provincias de Jujuy, Salta, Entre Ríos, Chaco, Santa Fe, Buenos Aires, San Luis y Neuquén. La segunda etapa se desarrolló entre los meses de noviembre y diciembre del mismo año en las provincias de Chubut, Misiones, Santiago del Estero y Tucumán.

Para la identificación de situaciones de violencia se construyeron dos horizontes temporales. Por un lado, los indicadores de prevalencia de violencia a lo largo de la vida y, por el otro, de prevalencia en el último año. A modo de resumen, entre los principales hallazgos, cabe destacar que:

- El estudio concluye que **cerca de la mitad de las mujeres encuestadas (45%), que están o han estado en pareja, han experimentado algún tipo de violencia** –ya sea de parte de su actual pareja y/o una anterior– en el ámbito doméstico. El tipo de violencia que se reporta como más frecuente es la violencia psicológica (42.3%). Asimismo, un 22.9% de las mujeres indicó haber vivido episodios de violencia económica y/o patrimonial, el 23.3% violencia física y una proporción menor (17.7%) declara haber atravesado situaciones de violencia sexual por parte de su pareja actual o expareja a lo largo de sus vidas. Los resultados también muestran que las violencias suelen darse de forma combinada: dos tercios de las mujeres que vivieron situaciones de violencia atravesaron al menos dos tipos diferentes. El 64% de las mujeres que atravesaron alguna situación de violencia doméstica a lo largo de su vida indicó que la persona agresora fue su expareja, mientras que el 25,5% señaló que fue su pareja actual.
- Una **mirada geográfica** sobre el fenómeno arroja resultados que confirman que la violencia doméstica se encuentra extendida a lo largo de las 12 provincias que conforman la muestra, aunque con variaciones significativas en su magnitud. En los extremos se encuentran Salta (62%) y Jujuy (67,5%) como las provincias que presentan la mayor prevalencia de la problemática, y Santa Fe (39,2%) como aquella que presenta menor prevalencia.



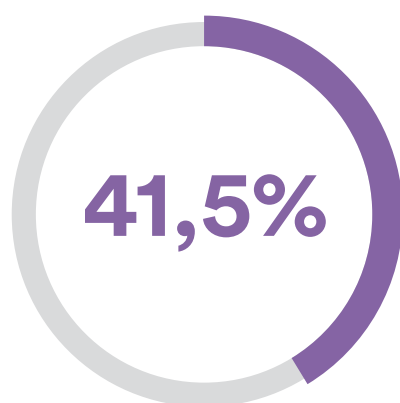
DE LAS MUJERES
ENCUESTADAS HAN
EXPERIMENTADO ALGÚN
TIPO DE VIOLENCIA DE
GÉNERO EN EL ÁMBITO
DOMÉSTICO.

- El estudio también explora las características, contextos y situaciones de las mujeres que atravesaron violencia doméstica por parte de parejas actuales o exparejas. Al respecto se concluye que, aun cuando la violencia atraviesa al conjunto de las mujeres entrevistadas, el porcentaje es más elevado entre las más jóvenes y quienes tienen menores niveles de educación formal. Por su parte, las entrevistadas que pertenecen a una comunidad indígena o son migrantes (internas e internacionales) también exhiben una prevalencia algo más elevada de violencia doméstica por parte de sus parejas o exparejas.
- En lo relativo a los **contextos familiares** de las entrevistadas, se observa una mayor prevalencia de la violencia doméstica entre las mujeres que comenzaron a convivir (51%) y/o fueron madres (55,4%) antes de los 20 años. Otras circunstancias en las que la prevalencia de violencia doméstica es mayor son, por un lado, los casos en que las entrevistadas conviven con una pareja o convivieron con la expareja (el 63,3% en comparación al 39,7% de quienes no conviven ni convivieron) y, por el otro, entre las que tienen hijas, hijos e hijos en contraposición a quienes no los tienen (46,1% y 43%, respectivamente).
- Una de cada diez mujeres entrevistadas que tuvo pareja durante el último año expresó que atravesó situaciones de violencia doméstica en dicho período. La violencia psicológica es la más frecuente (8.6%), seguida por la económica y/o patrimonial/ (3,8%), la física (2,5%) y la sexual (2,2%).



EN EL ÚLTIMO AÑO, UNA DE CADA DIEZ MUJERES
ENTREVISTADAS EN PAREJA ATRAVESARON
VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO.

- En el informe también se exploran **los entornos de ocurrencia de situaciones de violencia doméstica**. Los resultados obtenidos evidencian que más del 90% de las mujeres entrevistadas que reportan episodios de violencia -ya sea psicológica, física o sexual- estaban solo con sus parejas o exparejas cuando ocurrió. Casi la mitad de las mujeres que indicaron episodios de violencia física por parte de sus exparejas señalaron que los mismos ocurrieron frente a sus hijas, hijos e hijos (46.6%). Para este universo de casos, el momento en el que manifiestan la intención de separarse, así como el embarazo y la maternidad también son señalados como eventos asociados a episodios de violencia doméstica.
- **Las consecuencias de la violencia en la salud y bienestar** de las mujeres son múltiples. Se destacan consecuencias negativas en la salud mental, las cuales incluyen depresión, angustia, miedo y cambios de humor. Entre los impactos más alarmantes, casi el 30% de quienes vivieron situaciones de violencia ejercidas por una expareja y el 10% de quienes las atravesaron por parte de una pareja actual reportaron la falta de deseo de seguir viviendo. Asimismo, cabe señalar que estas consecuencias son más frecuentes entre quienes experimentaron violencia física por parte de una expareja.
- Del total de las entrevistadas, la mayoría manifestó no haber atravesado situaciones de acoso y/o abuso sexual (83,3%) no obstante, entre quienes sí atravesaron este tipo de episodios, el 4,1% fue obligada a realizar actos de carácter sexual y a mantener relaciones sexuales, un 11,4% a realizar sólo actos sexuales y el 1,3% restante a mantener únicamente relaciones sexuales.
- También se indaga en los **circuitos sociales e institucionales** a los que acudieron las mujeres. Los resultados arrojan que el 41.5% de quienes vivieron situaciones de violencia por parte de parejas o exparejas han acudido en búsqueda de contención y/o asistencia o han compartido lo sucedido con personas conocidas. Se destaca que entre quienes se encuentran atravesando una situación de violencia ejercida por una pareja actual buscan menos contención y/o asistencia que aquellas personas cuyos agresores son una expareja (30% vs 48,3%).



**DE QUIENES VIVIERON
SITUACIONES DE
VIOLENCIA POR PARTE DE
PAREJAS O EXPAREJAS
HAN SOLICITADO
CONTENCIÓN EN REDES
AFECTIVAS**

- Asimismo, son las más jóvenes las que en mayor medida tienden a comunicar su situación y solicitar asistencia y apoyo en sus redes (45.5%). Se observa que, en el caso de las mujeres que vivieron alguna combinación de violencias, incluyendo la física o sexual por parte de una pareja y/o expareja, el 53% acudió por apoyo o asesoramiento, ya sea a amistades, familiares o personas vecinas y/o a instituciones.
- Finalmente, la encuesta releva la realización de la denuncia entre las mujeres que atravesaron algún tipo de violencia a lo largo de sus vidas. Sobre este universo, solo 21% la realizó. La mayoría, 77,3%, no hizo la denuncia y un 1,6% concurrió a dispositivo institucional, pero no denunció.

SOBRE LA INICIATIVA SPOTLIGHT

La Iniciativa Spotlight es una iniciativa mundial de las Naciones Unidas que cuenta con el apoyo de la Unión Europea, cuyo objetivo es eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. La iniciativa representa un esfuerzo mundial sin precedentes para invertir en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como una condición e impulso para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Iniciativa Spotlight responde a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, con especial atención en la violencia doméstica y familiar, la violencia y las prácticas perjudiciales sexuales y basadas en el género, el femicidio, la trata de seres humanos y la explotación sexual y económica. Guía sus acciones los Objetivos de Desarrollo Sostenible, vinculados a alcanzar la igualdad entre los géneros y eliminar toda forma de violencia contra las mujeres y las niñas.

En la República Argentina la iniciativa Spotlight es implementada con el liderazgo de la Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas, a través de cuatro agencias: OIT, ONU Mujeres, PNUD y UNFPA, a las que se suma UNICEF y UNODC como agencias asociadas. A partir de los lineamientos globales y regionales, y de un amplio proceso participativo de intercambio y consulta en el país se definieron como prioridades: i) garantizar que la comunidad esté informada sobre los derechos de las mujeres y niñas y ii) promover la disponibilidad, calidad y accesibilidad de servicios para la prevención, atención y reparación. Para ello, se planea trabajar en: i) transformar pautas culturales, actitudes y comportamientos favorables a la igualdad de género; ii) implementar acciones orientadas a promover políticas sobre violencia de género con mirada integral e integrada y iii) garantizar la correspondencia

entre el derecho legislado y la política implementada. La estrategia definida para la implementación de la iniciativa Spotlight plantea la importancia de una activa participación de la sociedad civil, sindicatos, sector privado y academia, así como una mirada centrada en mujeres y niñas atravesadas por múltiples discriminaciones (indígenas, con discapacidad, transgénero, entre otras).

Uno de los seis pilares de programación de Spotlight³ se centra en *Mejorar la calidad, la precisión y la disponibilidad de datos sobre violencia* contra mujeres y niñas. Como parte de este objetivo, en la Argentina se ha elaborado e implementado una encuesta cuyo propósito central ha sido medir la prevalencia de la violencia contra las mujeres en el país, atendiendo a cuatro tipos de violencia: física, psicológica, económica y/o patrimonial y sexual⁴. La encuesta, cuyos resultados principales se presentan en este informe, procura generar información actualizada, de calidad y desagregada sobre las violencias hacia las mujeres en una selección de 25 localidades en 12 provincias de la Argentina.

SOBRE EL MINISTERIO DE MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN

El 10 de diciembre de 2019 se creó el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, a través del Decreto 7/2019, como respuesta a la demanda de jerarquizar las políticas públicas que aborden las temáticas de género y diversidad.

El MMGYD se constituyó como el organismo rector encargado del diseño de las políticas públicas necesarias para efectivizar las disposiciones de la Ley N° 26.485 de Protección Integral de las Mujeres. Tiene entre sus funciones el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales para prevenir, erradicar y reparar las violencias por motivos de género y asistir integralmente a las personas en situación de violencias en todos los ámbitos. La ley 26.485 establece como obligación la elaboración, implementación y monitoreo de un Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género.

En julio de 2020 el MMGYD puso en marcha el [Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022](#) y en agosto de 2022, el [Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2022-2024](#), ambos planes formulados de acuerdo con los lineamientos de la ley 26.485 y la ley 26.743 de Identidad de Género, proponiendo un nuevo abordaje integral e interseccional de esas violencias, que tiene por horizonte la modificación de

³Para una descripción más exhaustiva de la Iniciativa Spotlight ver www.spotlightinitiative.org

⁴Dicho relevamiento y el armado de la base de datos posterior fue realizado por el Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada (CINEA) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

las condiciones estructurales que afectan a las personas en situaciones de violencia por motivos de género.

Los Planes nacionales establecen acciones y políticas de prevención, asistencia, protección, fortalecimiento del acceso a la justicia y reparación de violencias por motivos de género para mujeres y LGBTI+, focalizando, a su vez, en políticas para las violencias más extremas, como los femicidios, travesticidios y transfemicidios.

El diseño de los planes nacionales fue el resultado de un proceso de construcción y coordinación colectiva que involucró a todos los ministerios del Gobierno Nacional y otras agencias públicas, los cuales se comprometieron como responsables de acciones contra las violencias por motivos de género en sus dependencias estatales, en articulación permanente con el MMGyD. Las políticas se diseñaron desde una perspectiva interseccional, de modo tal de visibilizar las diversas formas en que las desigualdades impactan en las biografías y en el acceso a derechos y recursos para mujeres y LGBTI+ según se intersecciona el género con otras formas de opresión tales como: edad, pobreza, orientación sexual, identidad de género, migración y desplazamiento interno, discapacidad, pertenencia a comunidades indígenas, ruralidad, privación de la libertad, entre otras.



El diseño de los planes nacionales fue el resultado de un proceso de construcción y coordinación colectiva que involucró a todos los ministerios del Gobierno Nacional y otras agencias públicas.

INTRO INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO

El presente informe reúne los **resultados obtenidos en la Encuesta de Prevalencia de Violencia Contra las Mujeres**, estudio que se centró en las violencias ocurridas en el ámbito doméstico y que tuvieron lugar en el marco de relaciones de pareja. De forma complementaria, la encuesta preguntó por situaciones de abuso sexual cometidos por varones con o sin vínculo familiar.

Este estudio permite caracterizar y dimensionar los alcances de las violencias por motivos de género, una de las problemáticas sociales más relevantes que afecta las condiciones de vida de las mujeres.

Las violencias por motivos de género son una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre los géneros y, por lo tanto, una problemática estructural y transversal a todas las mujeres. No obstante, cuando las violencias por motivos de género se entrecruzan con otras condiciones de opresión tales como la socioeconómica, la edad, la migración, la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, la religión, la pertenencia a comunidades indígenas, la ruralidad, la situación de privación de la libertad, entre otras; se agravan e incrementan las situaciones de vulnerabilidad. El sistema patriarcal oprime, subordina y domina a las mujeres y atenta contra el derecho a vivir y construir proyectos de vida libres e independientes. Las violencias por motivos de género producen graves consecuencias en quienes las atraviesan, tanto en la salud psicofísica, como también en el ámbito laboral y sus relaciones sociales y afectivas.

Según el **Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer** (Comité CEDAW), la violencia contra las mujeres es "uno de los medios sociales, políticos y económicos fundamentales a través de los cuales se perpetúa la posición subordinada de la mujer con respecto al hombre y sus roles estereotipados" (CEDAW/C/GC/35, p.4). Por estos motivos, la violencia doméstica constituye un grave obstáculo para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y para el disfrute por parte de la mujer de sus derechos humanos y libertades fundamentales" (CEDAW/C/GC/35)

La preocupación por las violencias por motivos de género se encuentra hoy presente con fuerza en la agenda nacional y regional a partir de la convicción de que es necesaria una transformación social, económica, cultural y ambiental de las condiciones que (re) producen las violencias por motivos de género.

Los feminismos han cumplido un papel central en la desnaturalización, el tratamiento público y la conceptualización de esta temática, al proclamar el carácter profundamente político de estas violencias. Uno de sus principales aportes ha consistido en abandonar la caracterización de las violencias por motivos de género como de carácter individual, personal y privada, para pasar a concebirlas como una problemática social, cultural y política. Esto ha llevado a comprender a las violencias por motivos de género como un problema estructural que atraviesa tanto los ámbitos públicos como los privados, y a interpelar e involucrar en su abordaje y prevención a distintos actores sociales e institucionales, en especial al Estado como un actor central. De forma más reciente, tanto a nivel local como regional, movimientos y movilizaciones de mujeres y feministas– bajo consignas como “*Ni una Menos*” o “*Mirá cómo nos ponemos*”– han logrado instalar las violencias por motivos de género y la demanda de igualdad de derechos como uno de los principales temas de las agendas públicas, gubernamentales, mediáticas y académicas. Esto se ha traducido en la proliferación de medidas que desde diferentes ámbitos y sectores buscan prevenir, asistir y reparar las violencias contra las mujeres, entre las que se destacan nuevos marcos normativos, campañas de sensibilización, instancias de acompañamiento y denuncia, y la creación de espacios institucionales dedicados a su abordaje y medición.



Las violencias por motivos de género son una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre los géneros.

En Argentina en las últimas décadas ha habido grandes avances en materia de abordaje integral de las violencias por motivos de género. En el año 2009, la sanción de la Ley N° 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las Mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales, significó un cambio de paradigma en el abordaje de las violencias. La normativa anterior, la Ley N° 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar, estaba estrictamente ceñida al ámbito doméstico y no hacía alusión al género de las personas que se encontraban en esa situación.

La Ley de Protección Integral contra las Mujeres enumera y define detalladamente los distintos tipos y modalidades de violencia que pueden ejercerse contra las mujeres en los múltiples ámbitos de sus vidas, brindando un marco legal integral para su abordaje. En este sentido, esta Ley merece

ser destacada en tanto representa un hito central en lo que respecta al conocimiento de esta problemática social y un avance en materia de prevención, asistencia y abordaje integral de las violencias por motivos de género. La Ley N° 26.485 no solo visibilizó las violencias más naturalizadas, sino que encomendó la elaboración de Planes Nacionales para prevenir, asistir y eliminar las violencias contra las mujeres. Asimismo, estableció la obligación de implementar una línea nacional de asistencia y acompañamiento (la Línea 144), brindar capacitaciones permanentes destinadas a lxs funcionarixs públicxs, promover campañas de sensibilización sobre las violencias contra las mujeres, fomentar el trabajo en red en el ámbito comunitario, y desarrollar acciones de carácter integral. Esta normativa, en su artículo 6 inciso a, incluye a la violencia doméstica entre las modalidades de violencia contra las mujeres y la define como:

“aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica y/o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar el originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia”.



La Ley N° 26.485 no solo visibilizó las violencias más naturalizadas, sino que encomendó la elaboración de Planes Nacionales para prevenir, asistir y eliminar las violencias contra las mujeres.

Asimismo, también se describen otras modalidades entre las que se incluyen la institucional, laboral, obstétrica, contra la libertad reproductiva, mediática, en el espacio público y la violencia público-política.

En su artículo 5, la ley caracteriza seis tipos diferentes de violencia contra las mujeres, a saber: física, psicológica, sexual, económica y/o patrimonial, simbólica y política. Sobre este punto merece ser destacado que tanto tipos como modalidades de violencia pueden coexistir y combinarse o bien

presentarse de forma aislada en un mismo contexto. En este sentido, la encuesta de prevalencia de violencia contra las mujeres indagó cuatro tipos de violencia bajo la modalidad de violencia doméstica: i) física, ii) psicológica, iii) sexual y iv) económica y/o patrimonial, ejercida por parte de una pareja actual o expareja. De forma complementaria, la encuesta preguntó por situaciones de violencia sexual cometida por varones con o sin vínculo familiar.

Durante mucho tiempo los datos disponibles en Argentina sobre violencia contra las mujeres han provenido únicamente de los esfuerzos de las organizaciones sociales y comunitarias, así como de registros administrativos. A partir de la sanción de la **Ley de Protección Integral de las Mujeres** se han dado grandes avances en el país para crear sistemas de registro e información públicos y fiables para visibilizar las violencias por motivos de género. Desde su creación, el **Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD)** tiene, entre sus objetivos, a partir de lo dispuesto por la Ley N° 26.485, la producción de información periódica. En el marco del Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2020-2022, el MMGyD dispuso la creación de un Sistema Integrado de Casos de Violencia por Motivos de Género (SICVG), el cual reemplaza al anterior Registro Único de Casos de Violencia contra la Mujer (RUCVM).

Los registros administrativos muestran información valiosa sobre el trabajo de las instituciones dedicadas al abordaje integral de las violencias por motivos de género, también proporcionan información sobre aquellas personas que reciben acompañamiento, protección y asistencia. En particular, el SICVG permite conocer de manera detallada las características de las violencias de género y determinar el nivel de riesgo a través de una medición automática. Sin embargo, estos registros no pueden ser utilizados para medir la prevalencia de la violencia contra las mujeres en una sociedad (es decir, cuántas mujeres atraviesan situaciones de violencia a lo largo de su vida o en un período determinado y qué tipos y modalidades experimentan), ya que sólo una proporción acotada lo denuncia o acude a los servicios de acompañamiento y asistencia. En este sentido, para poder conocer la dimensión del problema de la prevalencia, se requiere relevar información periódica mediante encuestas o registros de este tipo.

Hasta la realización de la encuesta que se presenta, el país contaba con cuatro iniciativas de encuestas recientes cuyos resultados se encuentran publicados. Por un lado, dos encuestas realizadas a nivel nacional⁵ (2015 y 2018) y, por otro lado, dos encuestas realizadas en la CABA (2015⁶ y 2018⁷).

Quedaba pendiente la obligación por parte del Estado de generar información a nivel federal apropiada para (re)orientar las políticas, programas y acciones nacionales y provinciales, evaluar su eficacia y efectividad y conocer más sobre

⁵ <https://www.argentina.gob.ar/justicia/politicacriminal/estadisticas/encuesta-violencia-mujeres>

⁶ https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/cifras_violencia_de_genero_2016.pdf

⁷ <http://www.ela.org.ar/a2/objetos/adjunto.cfm?aplicacion=APP187&cnl=15&opc=49&codcontenido=4161&codcampo=20>

el fenómeno en sí mismo y su evolución en el tiempo. El presente estudio, con sus limitaciones, es un gran avance en este sentido. Algunos de los desafíos que presenta para las próximas mediciones de la prevalencia de la violencia son: alcanzar la totalidad de las jurisdicciones del país para lograr una mayor representatividad federal, medir en el ámbito doméstico la violencia que es ejercida por otras figuras agresoras (como padres, hermanos, otros familiares, etc), alcanzar otras modalidades y tipos de violencias, medir las violencias específicas que atraviesan las personas LGBTI+, robustecer el diseño de la muestra y de los instrumentos de recolección para recabar mayor información de las poblaciones que atraviesan otras opresiones, tales como las mujeres y LGBTI+ rurales, campesinas, indígenas, adultxs mayores, migrantes, con discapacidad, entre otras. Contar con información sobre la prevalencia de la violencia doméstica hacia las mujeres en los distintos territorios es fundamental para diseñar, monitorear y fortalecer las políticas públicas de abordaje integral de las violencias por motivos de género: la prevención, la asistencia, la protección y el acceso a la justicia ante situaciones de violencias por motivos de género. La formación de una base de conocimientos adecuada mediante la reunión periódica y sistemática de datos forma parte de la obligación de todo Estado para hacer frente a la violencia contra las mujeres (Naciones Unidas, 2006).

OBJETIVOS

El propósito de este trabajo es describir características de la violencia por motivos de género a partir de los resultados de la encuesta de prevalencia de la violencia realizada a mujeres residentes en 25 localidades de 12 provincias de la Argentina (Jujuy, Salta, Chaco, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, San Luis, Neuquén, Chubut, Santiago del Estero, Misiones y Tucumán). El relevamiento genera evidencia sobre la prevalencia de la violencia doméstica contra las mujeres en sus manifestaciones: física, sexual, psicológica y económica y/o patrimonial, cometidas por parte de parejas actuales y exparejas en el marco de relaciones heterosexuales. A su vez, explora situaciones de abuso que pudieron haber atravesado las mujeres encuestadas en algún momento de su vida por parte de varones con o sin vínculo familiar. El estudio brinda información sobre las características de las mujeres entrevistadas, informa sobre los contextos y entornos en los que se dan los episodios de violencia y sobre las consecuencias e impactos que tiene en la salud y bienestar de las mujeres.

Finalmente, el estudio indaga en la búsqueda de acompañamiento y contención que realizan las mujeres ante situaciones de violencia por motivos de género tanto en sus propias redes de apoyo como en las instituciones estatales y comunitarias, y el grado de satisfacción en la atención recibida.



12.152

Mujeres de 18 a 65 años de edad encuestadas.



25

AGLOMERADOS URBANOS

Relevada en 25 aglomerados urbanos de 12 provincias: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Neuquén, Misiones, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.



CAPITAL DE LA PROVINCIA Y UNA SEGUNDA LOCALIDAD

Para cada una de las provincias se seleccionaron, de forma intencional, la capital de la provincia y una segunda localidad, a excepción de la provincia de Buenos Aires en la que se seleccionó una muestra para el aglomerado del Gran Buenos Aires y las localidades de La Plata y Bahía Blanca³.



900

CASOS POR PROVINCIA

La cantidad de entrevistas realizadas en cada aglomerado o localidad ha sido fijada con el siguiente criterio: la primera localidad (capital administrativa) tiene un tamaño esperado de muestra de 500 casos, en tanto que la segunda localidad es de 400 casos. De este modo se relevaron 900 casos por provincia, salvo en Buenos Aires en donde se relevaron 1.200 casos en el aglomerado Gran Buenos Aires y 900 casos en las otras dos localidades.

ORGANIZACIÓN DEL INFORME

El informe se organiza en seis capítulos y una sección final que resume los principales resultados.

En el **capítulo 1** se desarrolla la metodología, el marco conceptual y cierra con una descripción de las entrevistadas que formaron parte del estudio.

El **capítulo 2** se aboca al análisis de la prevalencia de violencia doméstica ejercida tanto por una pareja actual o expareja a lo largo de la vida.

El **capítulo 3** profundiza en las características de la violencia doméstica experimentada durante el último año, señalando los distintos tipos de violencia (psicológica, económica y/o patrimonial, física y sexual las variaciones en los niveles según las diversas jurisdicciones, las características de las entrevistadas y los contextos de las situaciones de violencia. Focaliza además en el análisis de factores asociados a la violencia doméstica ocurrida durante el año previo a la encuesta en el marco de las medidas de aislamiento adoptadas a partir del COVID-19.

El **capítulo 4** procura, por un lado, identificar si existen patrones respecto a los contextos o situaciones particulares en los que ocurren los episodios de violencia y, por el otro, establecer los efectos de las violencias en la salud y bienestar de las mujeres.

El **capítulo 5** aborda el abuso sexual cometido por varones con o sin vínculo familiar y algunas características del agresor o las circunstancias del hecho.

Por último, el **capítulo 6** se focaliza en la búsqueda de apoyos, contención, y justicia por parte de las mujeres que enfrentan situaciones de violencia. Indaga en el conocimiento de los circuitos institucionales y comunitarios. Examina además la experiencia de las entrevistadas respecto a realizar o no una denuncia policial o judicial, y sus percepciones en torno a estos procesos. El reporte cierra con una sección en la que se resumen los principales resultados.

01

CAPÍTULO 1

PRINCIPALES ASPECTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS EN TORNO A LA VIOLENCIA DOMESTICA

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA POR MOTIVOS DE GÉNERO

El presente estudio analiza la situación de mujeres que han atravesado episodios de violencia doméstica por parte de sus parejas (actuales o pasadas)⁸, tomando en consideración dos horizontes temporales: a lo largo de la vida y durante los últimos 12 meses. Se estima la prevalencia de distintos tipos de violencia en función de un conjunto de características que fueron señaladas por la literatura especializada como factores asociados a la violencia de género.

Diversos estudios muestran que la ocurrencia de violencia doméstica es más frecuente en el caso de mujeres con bajos niveles de educación formal, en situaciones económicas desfavorables, o en casos donde las mujeres no cuentan con ingresos propios⁹.

Asimismo, la situación familiar puede denotar entornos en los que la violencia doméstica es más frecuente. Así, por ejemplo, se ha enfatizado la mayor prevalencia de violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas cuando conviven y tienen hijas, hijes e hijos en el hogar. Por otra parte, es en la juventud cuando la violencia por parte de una pareja es más frecuente.¹⁰



La ocurrencia de violencia doméstica es más frecuente en el caso de mujeres con bajos niveles de educación formal, en situaciones económicas desfavorables, o en casos donde las mujeres no cuentan con ingresos propios.

⁸ A lo largo del estudio, cuando la persona agresora es una pareja del pasado, es decir, que ya se culminó la relación, se emplea el término de expareja.

⁹ Moreno Martin (1999) en un estudio realizado en 8 ciudades latinoamericanas y Madrid; Cunradi et al. (2002) y Vest et al. (2002) en Estados Unidos; Hindin & Adair (2002) en Filipinas; Tieska y Borda (2003) en Colombia; Jeyaseelan et al. (2007) en India; Yount & Li (2010) en Egipto.

¹⁰ Ver Capaldi et al., 2012; Vest et al., 2002; Abramsky et al., 2011; Thompson et al., 2006.

La condición migratoria ha sido señalada también como un factor de mayor vulnerabilidad a la violencia doméstica,¹¹ resultado de un conjunto de factores entre los que se destacan el mayor aislamiento de las mujeres migrantes (sobre todo si tienen menor tiempo de residencia en el país), su mayor vulnerabilidad económica, el desconocimiento de sus derechos y de la oferta de servicios de protección.

La irrupción del COVID-19 trastocó profundamente la vida cotidiana y las dinámicas de las familias en todo el mundo. Las medidas de aislamiento social alteraron de manera radical la organización de la vida cotidiana de las familias con un peso significativo de carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado sobre las mujeres, en particular entre las madres con hijas, hijos e hijos en edad escolar. La pérdida de empleo con la consecuente disminución de ingresos familiares produjo también fuertes tensiones en la reproducción cotidiana.

En este sentido, ONU Mujeres señala que, en tiempos de crisis, y cuando los recursos escasean y los apoyos institucionales se ven limitados, las mujeres y las niñas se enfrentan a situaciones de mayor fragilidad, conflicto y emergencia. De modo que, en Argentina, en abril de 2020 a poco de iniciarse el aislamiento, las denuncias por violencia de género aumentaron un 39% en el país ("La ONU y Argentina luchan", 2020¹²). En la misma dirección, un estudio realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), también evidencia un crecimiento significativo (32%) de las llamadas a la línea 137 (Perez- Vincent et al., 2020).

Corresponde destacar que haber experimentado episodios de violencia doméstica acarrea una serie de consecuencias negativas en la salud mental y física de las mujeres. No sólo constituye una amenaza directa a su salud – incluida su salud sexual y reproductiva (Kishor y Johnson, 2006)– y a su calidad de vida, sino que tiene impactos adversos también sobre su bienestar emocional (Heise et al., 1999; Campbell, 2002; Ellsberg et al., 2008), y en el bienestar de sus hijas, hijos e hijos (Asling-Monemi et al., 2003).

Por último, otro de los aspectos a destacar en contextos de violencia doméstica es el lugar que ocupan las redes sociales de apoyo y los circuitos institucionales y comunitarios a los que acuden las mujeres en búsqueda de acompañamiento y asistencia. Liang et al. (2005) plantean la existencia de dos tipos posibles de soportes a mujeres en situación de violencia. Por un lado, un soporte informal, proveniente de personas amigas, familiares y/o conocidas y, por otro lado, un soporte formal proveniente de dispositivos e instituciones (públicas y de organizaciones sociales y comunitarias). La búsqueda de apoyos en estos circuitos y el grado de satisfacción de las mujeres con las respuestas recibidas son información clave para prevenir futuras situaciones de violencia, para fortalecer el abordaje integral y el acceso a la justicia y para desarrollar acciones para la reparación de las violencias por motivos de género.

¹¹ Ver Raj & Silverman, 2002.

¹² <https://news.un.org/es/story/2020/04/1473082>

METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA¹³

La estrategia metodológica de relevamiento y el instrumento de captación de los datos han sido diseñados por una Mesa de Trabajo Interinstitucional integrada por representantes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la Iniciativa Spotlight, de Eurosocial, del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la República Argentina (MMGyD), del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC) y del Centro de Investigaciones en Estadística Aplicada (CINEA) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).

La población objetivo está conformada por mujeres de 18 a 65 años, residentes en hogares particulares de los 25 centros urbanos seleccionados de las doce provincias que conforman la muestra, en los dos períodos de realización de la encuesta.



La población objetivo está conformada por mujeres de 18 a 65 años, residentes en hogares particulares de los 25 centros urbanos seleccionados de las doce provincias que conforman la muestra, en los dos períodos de realización de la encuesta.

Para llevar a cabo el estudio se definió un Diseño Muestral de tipo Complejo, polietápico, con varias etapas de muestreo. El tamaño final de la muestra asciende a un total de 12.152 entrevistadas. La encuesta fue relevada en aglomerados urbanos de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Neuquén, Misiones, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Estos dominios muestrales corresponden a un 44% de la población objetivo -esto es, mujeres de 18 a 65 años- de todo el país.

¹³ Para información específica y detallada sobre las características metodológicas de la encuesta ver UNTREF-CINEA (2022) *Elaboración e implementación de una encuesta para medir la prevalencia e incidencia de la violencia contra las mujeres en el marco de la Iniciativa Spotlight*, INFORME FINAL

El trabajo de campo se realizó en dos etapas; la primera comprendió a ocho provincias (Buenos Aires, Chaco, Entre Ríos, Jujuy, Neuquén, Salta, San Luis y Santa Fe) y se llevó adelante entre los meses de febrero y abril de 2021, en tanto que la recolección de información de la segunda etapa incluyó a cuatro provincias (Chubut, Misiones, Santiago del Estero y Tucumán) y se realizó entre los meses de octubre y diciembre del mismo año. Para cada una de las provincias se seleccionaron, de forma intencional, la capital de la provincia y una segunda localidad, a excepción de la provincia de Buenos Aires en la que se trabajó con un dominio muestral para el aglomerado del Gran Buenos Aires y otros dos dominios comprendidos por los aglomerados de La Plata y Bahía Blanca.



La cantidad de entrevistas realizadas en cada aglomerado o localidad ha sido fijada con el siguiente criterio: para la primera localidad (capital administrativa) un tamaño esperado de muestra de 500 casos, en tanto que para la segunda localidad de 400 casos. De este modo se relevaron 900 casos por provincia, a excepción de Buenos Aires en donde se relevaron 1.200 casos en el aglomerado Gran Buenos Aires y 900 casos en las otras dos localidades¹⁴.

Para establecer los parámetros sociodemográficos se ha recurrido a la información pública disponible que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), proveniente del Censo Nacional de Población 2010, clasificados en Radios Censales, y la cartografía correspondiente. El diseño de la muestra respondió a un criterio multietápico, con selección intencional de provincias, de localidades en esas provincias y con criterios probabilísticos de selección en las muestras de las localidades. En cada uno de los Dominios Muestrales, compuesto por las 12 provincias y los 25 aglomerados urbanos,

¹⁴ Los tamaños efectivos de la muestra fueron los siguientes: en Chaco, Resistencia 502 y Sáenz Peña 402; en Entre Ríos: Paraná 502 y Concordia 400; en Jujuy: San Salvador 506 y El Carmen 400; Neuquén: Ciudad de Neuquén 494 y Cutral – Co 406; en Salta: Ciudad de Salta 499 y Orán 401; en San Luis: Ciudad de San Luis 500 y Villa Mercedes 399; en Santa Fe: Rosario 403 y Santa Fe 503; en Chubut: Rawson 502 y Comodoro Rivadavia 398; (Chubut), en Misiones: Gran Posadas 501 y Oberá 401; en Santiago del Estero: Santiago del Estero 502 y Termas de Río Hondo 399; y en Tucumán: Gran San Miguel de Tucumán 499 y Monteros 408.

se seleccionaron aleatoriamente Radios Censales 2010, que constituyen las Unidades de Muestreo de 2ª Etapa. Dentro de cada Radio Censal, se seleccionaron aleatoriamente Viviendas como Unidades de Muestreo de 3ª Etapa. Dentro de cada Vivienda, entre las habitantes que cumplieron los requisitos de elegibilidad, esto es mujer de entre 18 y 65 años, se seleccionó aleatoriamente al azar a una la persona a entrevistar. Esto constituye la Unidad de Muestreo de 4ª y última Etapa. El trabajo de recolección de información en territorio, mediante encuestas presenciales de aplicación en hogares, se realizó entre los meses de febrero y marzo y noviembre y diciembre de 2021. Previo a ello se llevaron a cabo dos pruebas piloto en dos momentos distintos de la primera etapa de relevamiento. La primera prueba piloto se efectuó en marzo de 2020, previo al ASPO -Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio- dispuesto por el Gobierno nacional en el marco de la pandemia por COVID-19. La segunda prueba piloto, en diciembre de 2020 durante el DISPO -Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio- que si bien supuso la flexibilización del ASPO tuvo una serie de requisitos y permisos para la circulación y el ejercicio de las actividades laborales.

Al momento de la entrevista, las encuestadoras refirieron que estaban realizando un relevamiento sobre la calidad de vida de las mujeres para no exponer a las entrevistadas, como sugieren las recomendaciones y estudios sobre el tema de violencia hacia las mujeres. Se contó con el apoyo de los equipos del MMGyD y de la Línea 144 para la contención y asesoramiento de las personas que realizaron la supervisión de campo.



Las encuestadoras refirieron que estaban realizando un relevamiento sobre la calidad de vida de las mujeres para no exponer a las entrevistadas, como sugieren las recomendaciones y estudios sobre el tema de violencia hacia las mujeres.

DEFINICIONES CONCEPTUALES ADOPTADAS

Cuando se alude a una **relación de pareja actual** se refiere a un vínculo, relación o noviazgo presente que la entrevistada mantiene con un varón, ya sea en situación de convivencia o no, tenga hijas, hijes y/o hijos o no, y que tenga un tiempo de relación de por lo menos cuatro meses; mientras que con **relación de pareja anterior o expareja** se refiere a un vínculo, relación o noviazgo que haya mantenido con un varón, haya convivido o no, haya tenido hijas y/o hijos o no, y que haya mantenido un tiempo de relación de por lo menos cuatro meses. Si la respondente tuvo más de una expareja, debe seleccionar aquella que considere más significativa. El criterio de selección por significancia queda al criterio total y absoluto de la respondente.

Los tipos de violencia contra las mujeres que se analizan en esta encuesta se basan en el Art.5 de la Ley 26.485 y son cuatro:

a) **Física:** la que se emplea contra el cuerpo de las mujeres produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato agresión que afecte su integridad física;

b) **Psicológica:** la que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonor, descrédito, manipulación, aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación y limitación del derecho de circulación o cualquier otro medio que cause perjuicio a su salud psicológica y a la autodeterminación;

c) **Sexual:** cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de las mujeres de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres; y

d) **Económica y/o patrimonial:** la que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de las mujeres, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; la pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; la limitación de los recursos económicos destinados

a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; la limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

A partir de estas definiciones se efectuaron preguntas específicas para poder establecer si la respondente ha experimentado o no violencia por parte de su pareja actual y de la expareja que haya considerado más significativa.

Para la identificación de situaciones de violencia se construyeron los indicadores de prevalencia en toda la vida (violencia a lo largo de la vida) y de prevalencia en un punto determinado (violencia en el último año)¹⁵. Estos indicadores se elaboraron para cada tipo de violencia relevada (psicológica, económica y/o patrimonial, física y sexual), considerando al menos una mención para cada tipo. En este informe, la prevalencia de violencia indica el porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia por parte de una pareja varón, a lo largo de su vida o en el último año según corresponda. Es necesario destacar que puede referirse tanto a experiencias de violencia con la pareja actual y/o con la expareja principal sobre la que se refiere en la entrevista. Por ende, debe considerarse como una estimación de mínima dado que la encuesta no indagó por la experiencia de conductas violentas con todas las parejas que pudo haber tenido la entrevistada.

La encuesta incluyó también preguntas referidas al abuso sexual. Se consultó a las entrevistadas si en algún momento de la vida habían sido obligadas a realizar actos de índole sexual en contra de su voluntad, indagando respecto del momento de la vida en que ocurrió ese hecho y la persona que se identifica como agresora. Se preguntó, específicamente, si las mujeres fueron obligadas a desvestirse, tocarse o dejarse tocar, besar o abrazar; y si alguna vez fueron obligadas a mantener relaciones sexuales. En este caso, se consideraron situaciones en las que el agresor podía ser una persona distinta de las parejas referidas en el relevamiento, incluyendo alguna otra expareja no considerada en la medición de prevalencia¹⁶.

¹⁵ Para mayor detalle en relación a la definición de prevalencia, ver el Capítulo 5 "Reunión de datos sobre la violencia contra la mujer" de ONU: Secretario General de Naciones Unidas – (2006) <https://www.refworld.org/es/docid/5b6892064.html>

¹⁶ En lo que respecta a la información otorgada sobre violencia doméstica, se solicitó a las entrevistadas que respondieran en base a la expareja que consideraran de mayor relevancia. Por este motivo, al momento de responder sobre situaciones de abuso aparece la mención a otras exparejas. Se entrevistó a 12.152 mujeres y las que respondieron por situaciones de violencia doméstica fueron 11.563. En cambio, por situaciones de abuso sexual respondieron las 12.152.

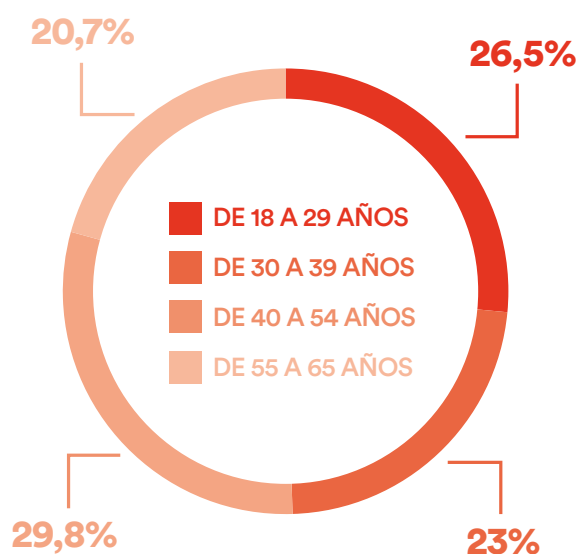
CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

Esta sección tiene como propósito caracterizar a las mujeres encuestadas a través de distintas variables sociodemográficas y de los entornos familiares, convivenciales y socioeconómicos.

Características socio-demográficas de las entrevistadas

Las entrevistadas son mujeres de 18 a 65 años. Las más jóvenes (hasta 29 años) constituyen el 26.5%, las adultas jóvenes (de 30 a 39 años) el 23%, mientras que las que tienen entre 40 y 54 años y las que tienen entre 55 y 65 años representan prácticamente la mitad de la muestra.

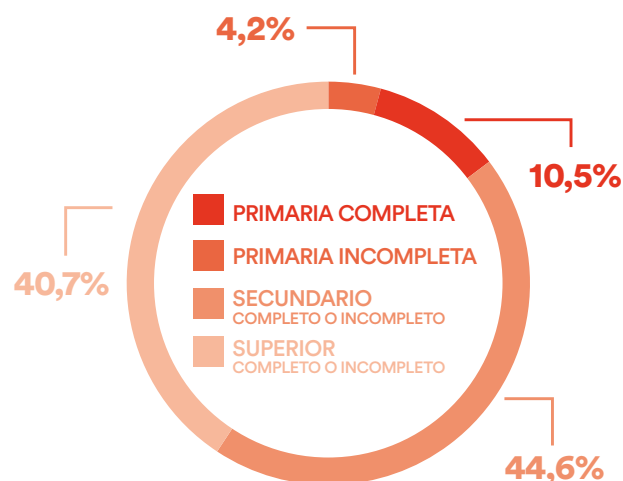
GRÁFICO 1.1 DISTRIBUCIÓN DE LAS ENTREVISTADAS POR RANGO DE EDAD



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: total de entrevistadas (12.152 casos).

En cuanto a las trayectorias educativas de las entrevistadas, un 4.6% ha alcanzado algún nivel de primaria pero no lo ha completado, el 10.5% ha completado el nivel educativo primario, un 44.6% tiene un nivel secundario (completo o incompleto), mientras que el 40.7% accedió al nivel terciario o universitario.

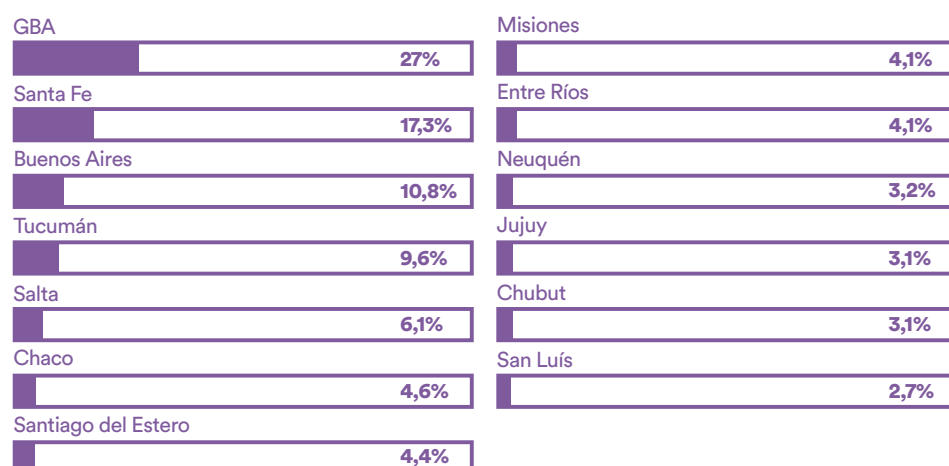
GRÁFICO 1.2. MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LAS ENTREVISTADAS



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021" Base: total de entrevistadas (12.152 casos).

Las entrevistas fueron realizadas en 25 aglomerados urbanos de las 12 provincias seleccionadas (Gráfico 1.3). Los criterios de ponderación de la muestra original son explicitados en el documento metodológico (ver nota 14).

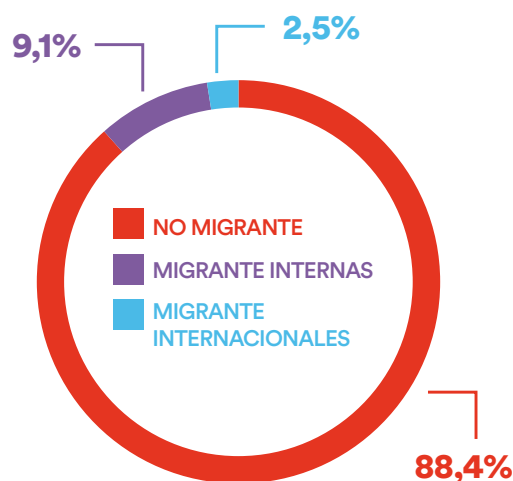
GRÁFICO 1.3. LUGAR DE RESIDENCIA DE LAS ENTREVISTADAS



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021". Base: total de entrevistadas (12.152 casos).

La mayoría de las entrevistadas reside en la misma provincia en la que nació, sólo un 9.1% son migrantes internas y una porción pequeña (2.5%) son migrantes internacionales, es decir han nacido en el exterior, mayoritariamente en países limítrofes.

GRÁFICO 1.4. CONDICIÓN MIGRATORIA DE LAS ENTREVISTADAS



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: total de entrevistadas (12.152 casos).

Respecto a su ascendencia, el porcentaje que respondió pertenecer o ser descendiente de un pueblo indígena es del 3.6%¹⁷.

Un 10.1% de las entrevistadas señaló tener alguna dificultad permanente de carácter físico o vinculada a la capacidad de aprendizaje o entendimiento. Entre estas mujeres, la limitación más frecuente se vincula a la vista (8.1%).

La situación familiar

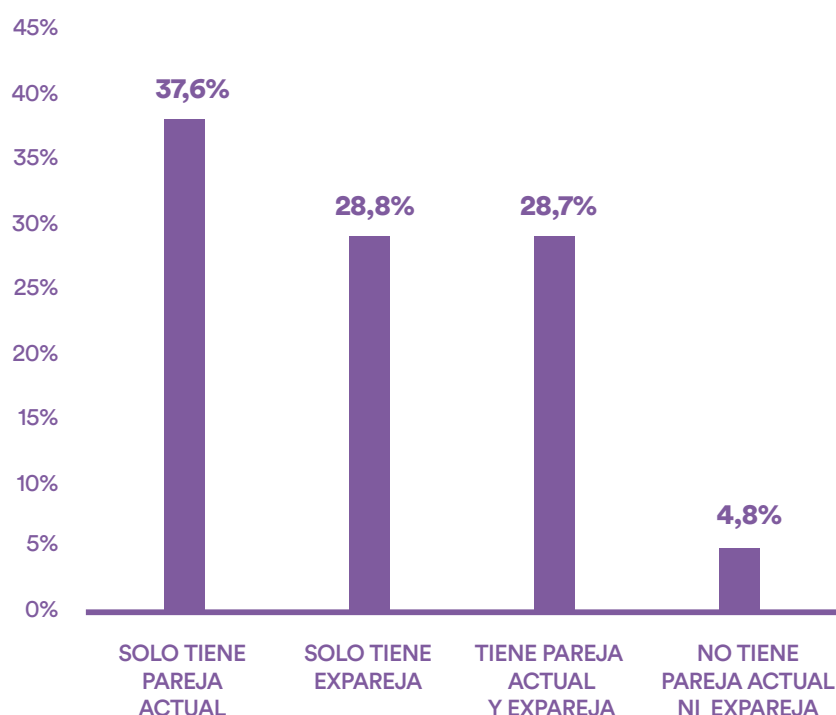
Esta dimensión sobre la vida de las entrevistadas abarca un conjunto de características vinculadas a la relación de pareja (tanto actual como pasada), la maternidad (número de hijas, hijos e hijos y el momento del ciclo vital en el que comenzó la crianza) y su posición en la estructura familiar de coresidencia (tanto en lo que se refiere al lugar que ocupa la entrevistada en su hogar como respecto a la estructura familiar de coresidencia).

¹⁷ El 2.3% de las mujeres de entre 18 y 64 años se auto percibió perteneciente a un pueblo originario en el censo 2010

En primer lugar, la enorme mayoría de las entrevistadas ha tenido una pareja (95.2%) (Gráfico 1.5). Dos tercios se encontraban en pareja al momento de la entrevista (66,3%) y entre ellas algo menos de la mitad también había tenido una pareja previamente. El 28.8% no tiene pareja en la actualidad, pero si la tuvo en el pasado.

El hecho de contar con una pareja en la actualidad o haberla tenido en el pasado no implica necesariamente haber convivido con ella. Por ejemplo, entre las mujeres actualmente en pareja el 85% reside con ella, lo cual implica que el 15% restante se encuentra en pareja sin convivencia. Entre todas las mujeres que conviven o han convivido en pareja, un 19,1% comenzó a hacerlo en su adolescencia, antes de los 18 años. Sin embargo, el patrón predominante es el de haber iniciado una convivencia entre los 18 y los 29 años.

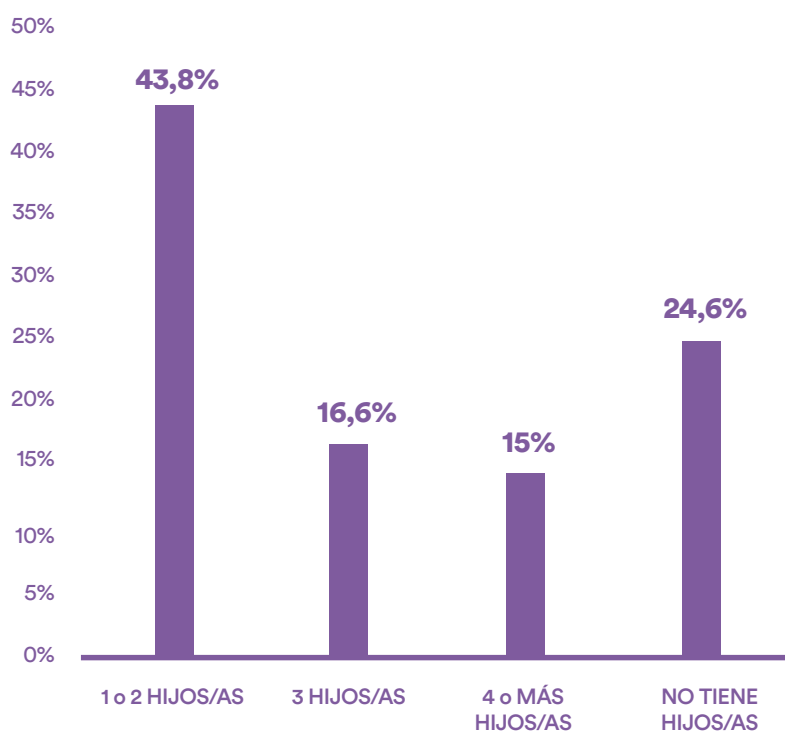
GRÁFICO 1.5. SITUACIÓN DE PAREJA DE LAS ENTREVISTADAS



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021" Base: total de entrevistadas (12.152 casos).

Respecto a la crianza de hijas, hijos e hijos, se observa que la mayoría son madres (75.4%). Predominan las que tienen 1 o 2 hijas, hijos y/o hijos (43.8%), seguidas por quienes tienen 3 (16.6%) y al menos 4 (15.0%).

GRÁFICO 1.6. NÚMERO DE HIJAS/OS DE LAS ENTREVISTADAS

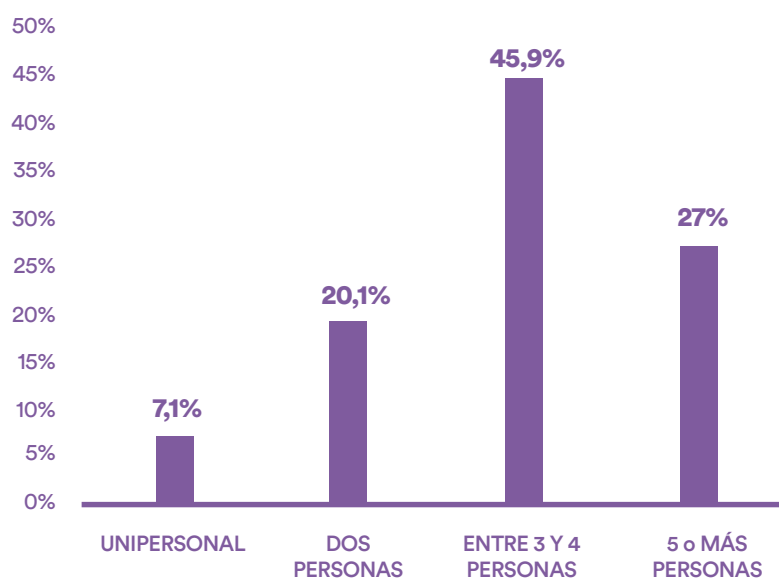


Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", Base: total de entrevistadas (12.152 casos).

Si se analiza teniendo en cuenta la convivencia actual, se evidencia que 8 de cada 10 entrevistadas mencionó haber tenido hijos/as/es con sus parejas actuales. El resto tuvo sus hijos/as/es con parejas anteriores. Sólo una minoría de las mujeres actualmente conviviendo en pareja ha sido madre con una pareja anterior: de las mujeres que conviven en pareja, solo el 6.9% había tenido hijas/es/os con una expareja.

Casi la mitad de las entrevistadas son jefas de hogar (47.1). Le siguen en orden de relevancia las mujeres identificadas como cónyuges (31,1%) y la de hijas e hijastras (17.6). Consecuentemente, un 4,2% de las entrevistadas ocupan otras posiciones en el hogar, tanto emparentadas como no emparentadas con el/la jefe/a del hogar.

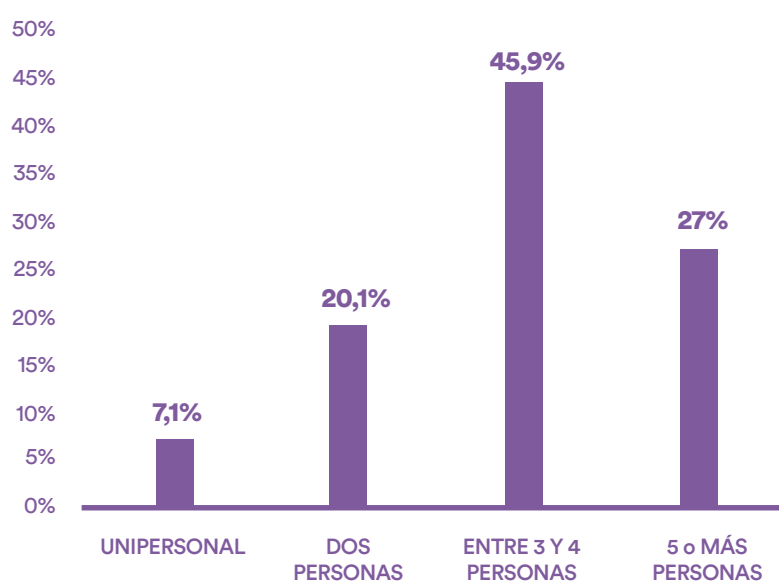
GRÁFICO 1.7. RELACIÓN DE PARENTESCO DE LAS ENTREVISTADAS CON EL/LA JEFE/A DEL HOGAR



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021." Base: total de entrevistadas (12.152 casos).

Cerca de la mitad residen en hogares conformados por 3 o 4 personas, mientras que dos de cada diez lo hacen en hogares de 2 personas. Las entrevistadas en hogares más numerosos, con al menos cinco personas, constituyen el 27% del total.

GRÁFICO 1.8. TAMAÑO DEL HOGAR

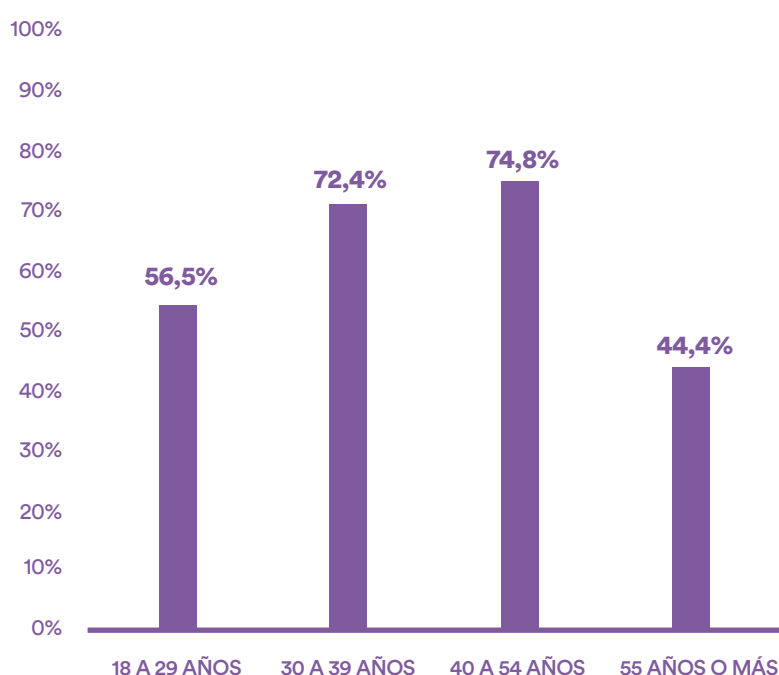


Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021." Base: total de entrevistadas (12.152 casos).

La independencia económica y el trabajo de cuidados no remunerado

La participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, medida a través de las tasas de actividad, resulta un aspecto clave a la hora de analizar el nivel de independencia económica de las entrevistadas.

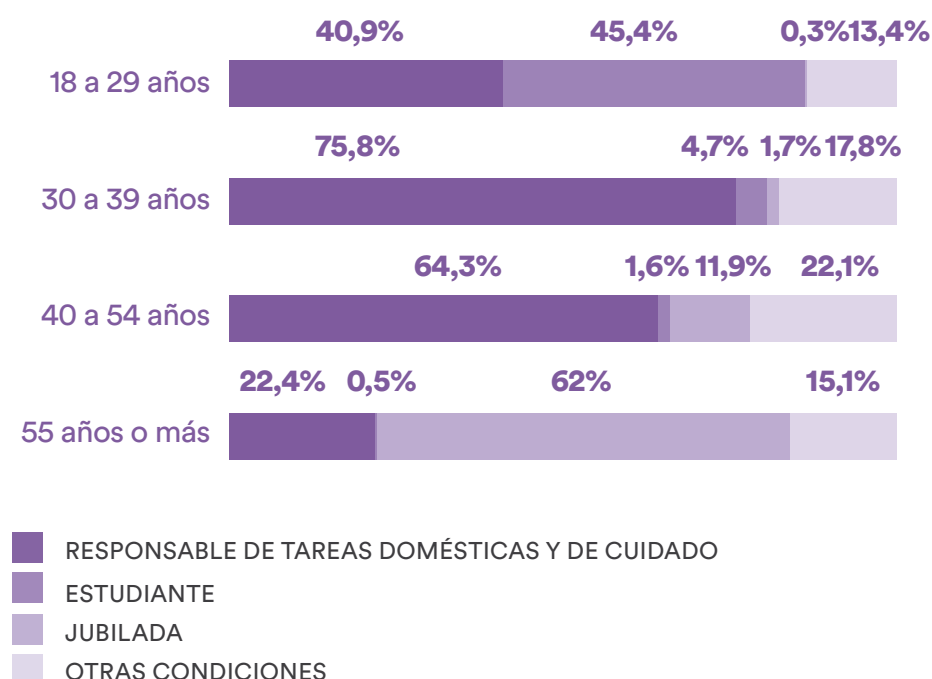
GRÁFICO 1.9. TASAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021". Base: total de entrevistadas (12.152 casos).

El Gráfico 1.10 describe las actividades principales de las mujeres que no participan en el mercado de trabajo remunerado, las cuales varían en función de sus edades. La responsabilidad de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados se hace evidente a lo largo de todo el ciclo vital y se incrementa a partir de los 30 años. Vale destacar que la enorme mayoría de las respondientes eran las principales responsables de las tareas domésticas y de cuidados previo al Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). Si bien entre las más jóvenes ese porcentaje era algo menor (65.1%) en los restantes grupos oscila entre el 86.2% y 90%.

GRÁFICO 1.10. ENTREVISTADAS ECONÓMICAMENTE INACTIVAS SEGÚN TIPO DE INACTIVIDAD Y GRUPOS DE EDAD



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021". Base: total de entrevistadas económicamente inactivas (4484 casos).

La situación socioeconómica del hogar

Se indagó sobre las características socioeconómicas, y más específicamente sobre las condiciones de pobreza, así como el acceso a las transferencias estatales y programas sociales.

En ese sentido, al analizar los ingresos se observa que un 25.7% de los hogares de las encuestadas percibe hasta \$28.000 mensuales, monto que al momento de la encuesta era levemente superior al del salario mínimo vital y móvil.

No obstante, casi el 21.0% de los hogares percibía un ingreso inferior a los \$24.000, es decir, por debajo del SMVM. Al relacionar estos montos con el valor de la Canasta Básica total de julio 2021 (\$21.869,47)¹⁸ se identifica que un 15.0% de los hogares de las encuestadas no pueden cubrir las necesidades básicas de los miembros del hogar.

¹⁸ https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_08_22D4FF94DF70.pdf

En lo que respecta a los indicadores de pobreza que señalan las condiciones estructurales (NBI), se observa que la proporción de hogares pobres es relativamente baja, el 8.7%.

Por último, al indagar sobre la percepción de ingresos por medio de transferencias monetarias estatales, por ejemplo en la participación en programas sociales, resulta que el 24.0% de las entrevistadas indicó percibir ingresos por medio de este tipo de fuentes.

Si bien esta proporción puede interpretarse como baja, resulta de interés su relación con los ingresos. En este sentido, y como es de esperar, se observa que los hogares que perciben ingresos por este tipo de fuentes son en mayor medida aquellos cuyos ingresos laborales no alcanzan el monto equivalente al SMVM: el 42% que percibe menos de un salario mínimo percibe transferencias del tipo AUH u otros programas sociales.

02

CAPÍTULO 2

PREVALENCIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA A LO LARGO DE LA VIDA DE LAS MUJERES

Este capítulo se propone describir la magnitud de la violencia doméstica por motivos de género en el conjunto de los aglomerados urbanos de las 12 provincias incluidas en este estudio. Para ello comienza con una estimación de la prevalencia a lo largo de la vida¹⁹ de la violencia en general y de distintos tipos de violencia en el ámbito doméstico -psicológica, económica y/o patrimonial, física y sexual- tanto considerando como persona agresora a la pareja actual como a la expareja que fuera seleccionada como más significativa por parte de la entrevistada.

En conjunto, el 45.4% de las mujeres entrevistadas que están o han estado en pareja declaran haber experimentado algún tipo de violencia –ya sea por su actual pareja y/o una anterior (Gráfico 2.1). Una proporción apenas menor (42.3%) indica haber vivido situaciones de violencia psicológica, posicionándola como el tipo de violencia más frecuente a la que estas mujeres se enfrentan. Este tipo de violencia incluye situaciones tales como haberla amenazado con lastimarla a ella o algún ser querido, amenazarla con echarla de la casa, insultado o menospreciado, impedirle que salga de la casa, entre otras.²⁰



El 23.3% de las mujeres entrevistadas indica haber experimentado violencia física, la cual incluye amenazas de golpe de puño, cuchillo u otro objeto, hasta uso de arma de fuego. Además han referido otras manifestaciones, como amenazas o intentos de quemarla, golpes de puño o algún otro objeto, patadas, tirones o golpiza.²¹

Un porcentaje similar al de quienes declararon haber atravesado situaciones de violencia física señala haber experimentado violencia económica y/o patrimonial (23.3%). En este caso las entrevistadas respondieron afirmativamente a ítems que señalaban que la pareja (o expareja) le había impedido que trabaje, le había negado dinero para gastos del hogar y/o mantenimiento de las hijas, hijos e hijos, que le quitó o se adueñó de su dinero, bienes, documentos legales y/o títulos de propiedades, entre otros.²²

¹⁹ Para más información con relación a la definición de prevalencia utilizada en este estudio, ver sección "Metodología de la encuesta y algunas definiciones clave".

²⁰ Para un listado de los ítems utilizados para determinar la violencia psicológica ver Cuestionario Batería E.1.

²¹ Para un listado de los ítems utilizados para determinar la violencia psicológica ver Cuestionario Batería E.3.

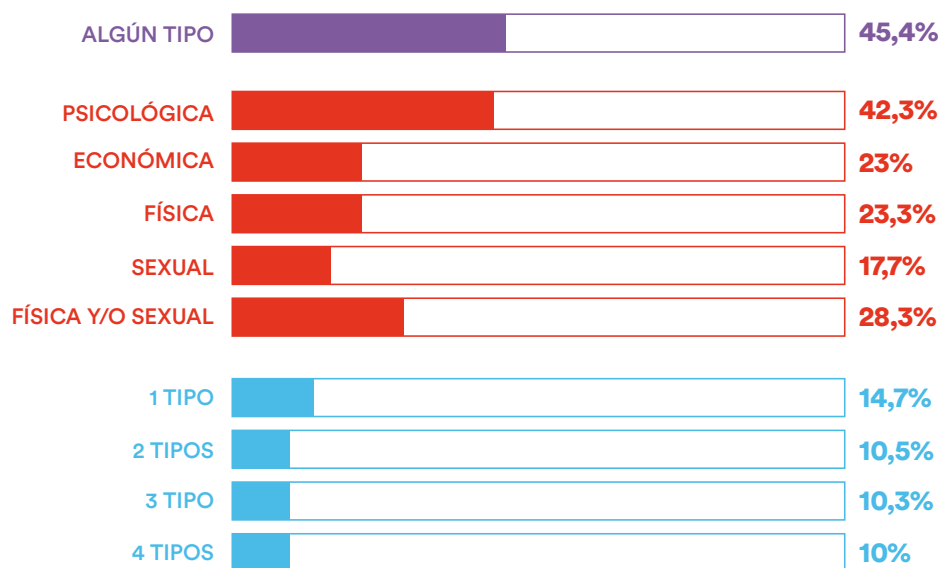
²² Para un listado de los ítems utilizados para determinar la violencia psicológica ver Cuestionario Batería E.2.

Por último, un 18.7% de las encuestadas declararon haber experimentado violencia sexual por parte de su pareja actual o expareja a lo largo de sus vidas. Estas mujeres respondieron afirmativamente a ítems tales como: “¿La ha obligado a tener relaciones sexuales por la fuerza?”, “¿Le hizo sentir que tenía que tener relaciones sexuales para que no se enoje/no se vaya/no le fuera infiel?”, o “¿Le ha impedido usar métodos anticonceptivos?”²³

Vale destacar que el 28.3% de las entrevistadas manifestó que atravesó situaciones de violencia física y/o sexual²⁴.

Las mujeres rara vez han vivido un solo tipo de violencia. Del 45.4% que atravesó situaciones de violencia a lo largo de sus vidas, la mayoría experimentó más de un tipo de violencia y las que experimentaron solo un tipo de violencia, fue generalmente psicológica (Gráfico 2.1).

GRÁFICO 2.1. PORCENTAJE DE ENTREVISTADAS QUE ATRAVESÓ SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ALGUNA VEZ EN LA VIDA, POR TIPO DE VIOLENCIA Y NÚMERO



Fuente: “Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres, 2021”. Base: mujeres que alguna vez estuvieron en pareja (11566 casos).

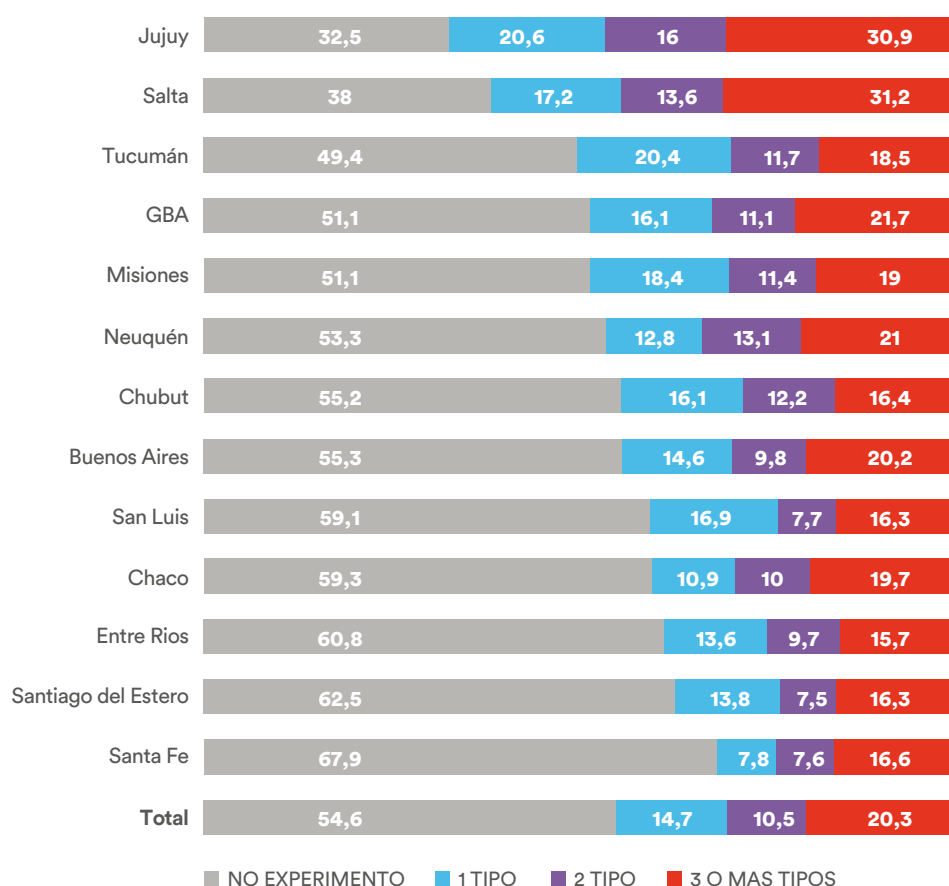
²³ Completan esta batería de ítems: la ha obligado a realizar actos sexuales con los que usted no estaba de acuerdo o no se sentía cómoda y él se ha negado a usar preservativos

²⁴ La Tabla 1 del Anexo presenta también esta prevalencia de violencia física y /o sexual a lo largo del último año.

PREVALENCIA POR JURISDICCIÓN

La mirada geográfica evidencia que la violencia doméstica hacia las mujeres alcanza al conjunto de las localidades relevadas, aunque con variaciones significativas en su magnitud. En primer lugar, se destacan las localidades de la provincia de Jujuy en las que se realizó el estudio, con un 67.5% de entrevistadas que señaló haber atravesado situaciones de violencia a lo largo de sus vidas. Le sigue otra provincia nortea, Salta, con una prevalencia del 62% en las dos localidades estudiadas. Luego, con niveles de alrededor del 50% siguen el aglomerado del Gran Buenos Aires y las localidades relevadas en las provincias de Misiones y Tucumán. Como muestra el Gráfico 2.2 las localidades de Santa Fe tienen la menor prevalencia de violencia, aunque alcanza el 32.1%.

GRÁFICO 2.2. PREVALENCIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA A LO LARGO DE TODA LA VIDA POR JURISDICCIÓN Y NÚMERO DE TIPOS DE VIOLENCIA



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres, 2021". Base: mujeres que alguna vez estuvieron en pareja (11566 casos).

La violencia psicológica es la más frecuente y casi duplica la prevalencia de los otros tipos de violencia (Cuadro 2.1). Jujuy y Salta, nuevamente, se destacan por la mayor prevalencia en cada tipo de violencia, con importantes brechas en comparación a las otras jurisdicciones del país examinadas.

CUADRO 2.1. ENTREVISTADAS (DE 18 A 65 AÑOS) QUE ALGUNA VEZ ESTUVIERON EN PAREJA. PREVALENCIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA A LO LARGO DE TODA LA VIDA POR JURISDICCIÓN SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA.

PROVINCIA	PSICOLÓGICA	ECONÓMICA Y/O PATRIMONIAL	FÍSICA	SEXUAL
Jujuy	63.2	32.2	36.3	28.2
Salta	58.7	36.8	33.6	26.9
Tucumán	47.3	21.8	23.6	15.6
GBA	45.8	24.5	24.6	19.2
Misiones	46.2	25.7	20.7	15.3
Neuquén	42.1	27.9	23.5	19.4
Chubut	42.3	17.8	23.6	13.3
Buenos Aires	40.8	19.7	23.2	19.8
San Luis	37.7	20.5	17.3	14.1
Chaco	38	24.1	22.7	15.3
Entre Ríos	36.3	19.2	18.6	15.7
Santiago del Estero	34.4	19.2	18.8	12.1
Santa Fe	30	17.9	19	14.3
Total	42.3	23	23.3	17.7

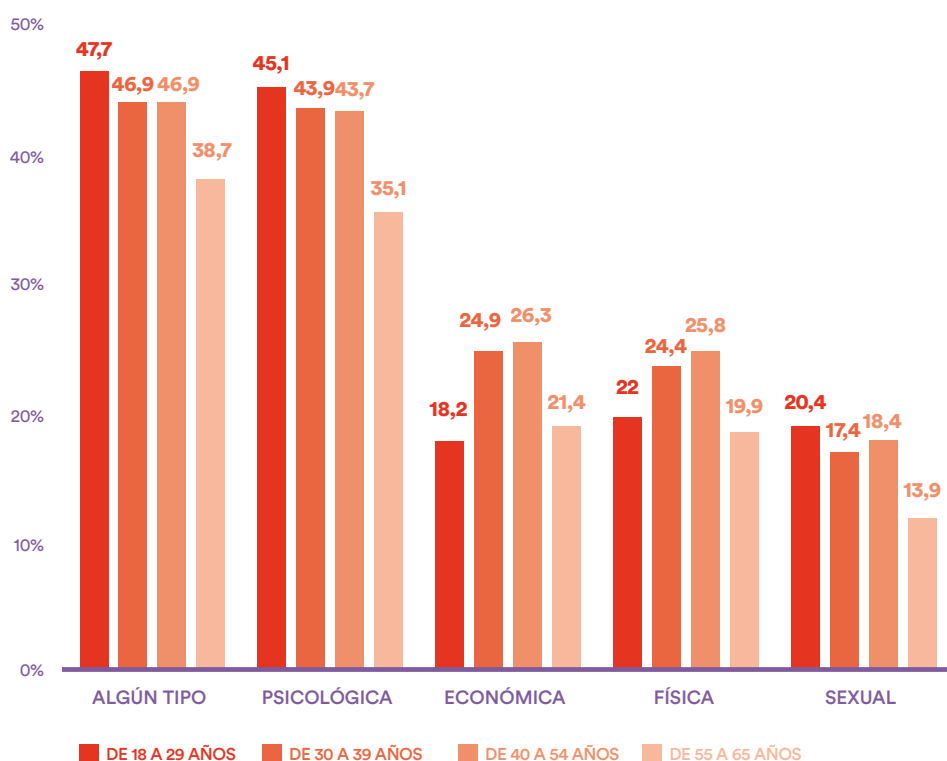
Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres, 2021", base: entrevistadas alguna vez en pareja (11566 casos).

VIOLENCIA DOMÉSTICA Y CICLO DE VIDA

Al analizar la prevalencia según las edades de las entrevistadas, se observa que es entre las mujeres de entre 55 y 65 años donde se registra la menor frecuencia de situaciones de violencia.

En cuanto al tipo de violencia, se mantiene el mismo patrón observado para el total de las mujeres: es la violencia psicológica la que ocurre con mayor frecuencia en todas las edades. Sin embargo, la prevalencia de la violencia física y la violencia sexual es algo menor entre las mujeres de 55 a 65 años. Por su parte, en lo que respecta a la violencia económica y/o patrimonial, son las más jóvenes y las mayores las que registran los porcentajes más altos de prevalencia.

GRÁFICO 2.3. PORCENTAJE DE ENTREVISTADAS QUE ATRAVESÓ SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ALGUNA VEZ EN LA VIDA, POR TIPO DE VIOLENCIA Y GRUPO DE EDAD.



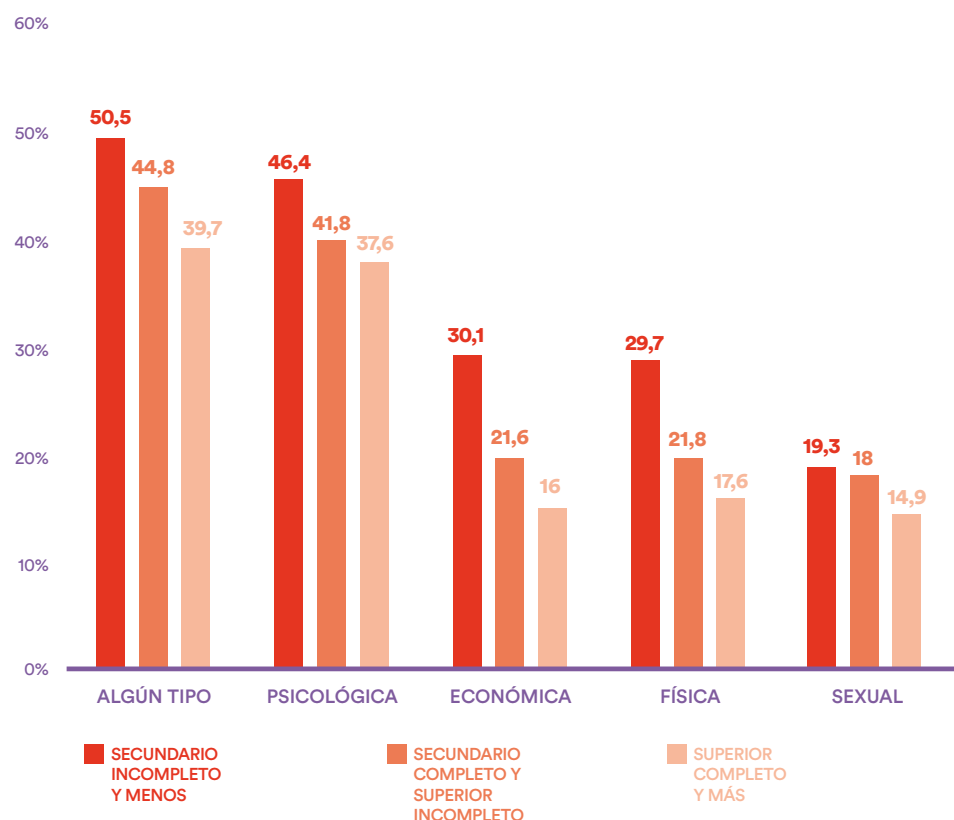
Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres, 2021", base: entrevistadas alguna vez en pareja (11566 casos).

EDUCACIÓN Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

Si bien la violencia doméstica dentro de la pareja es transversal a todos los niveles educativos, las entrevistadas con elevados niveles de educación formal declaran haber experimentado situaciones de violencia con menor frecuencia. Así, mientras las entrevistadas con educación superior o universitaria completa reportan una prevalencia del 39.7%, entre las entrevistadas que no alcanzaron a completar el nivel secundario dicha prevalencia es del 50.5%. (Gráfico 2.4).

La violencia psicológica es la que ocurre con mayor frecuencia entre mujeres con distintos niveles de educación formal. Las brechas entre niveles educativos son más pronunciadas cuando se trata de violencia económica y/o patrimonial y física.

GRÁFICO 2.4. PORCENTAJE DE ENTREVISTADAS QUE ATRAVESÓ SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ALGUNA VEZ EN LA VIDA, POR NIVEL EDUCATIVO Y TIPO DE VIOLENCIA.



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres, 2021", base: entrevistadas alguna vez en pareja (11566 casos).

OTRAS CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y OCUPACIONALES

El ingreso de los hogares, medido en términos de Salario mínimo vital y móvil, presenta una asociación directa con la prevalencia de la violencia doméstica a lo largo de la vida. De este modo las mujeres que viven en hogares de menores ingresos registran valores más elevados de prevalencia de violencia que aquellas que viven en hogares de mayores ingresos.

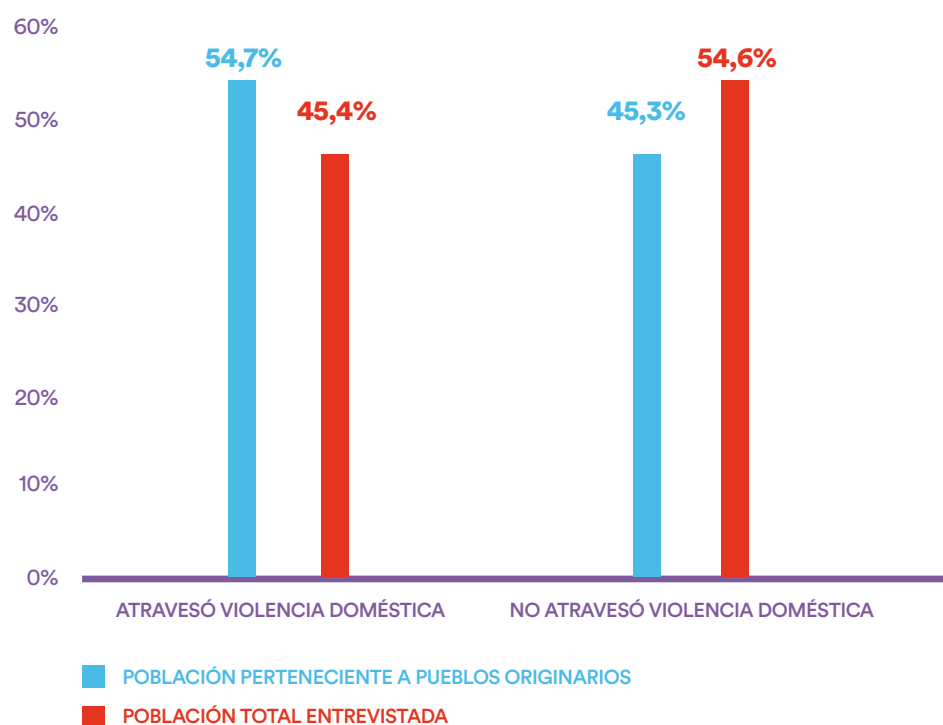
CUADRO 2.2. ENTREVISTADAS DE 18 A 65 AÑOS QUE ALGUNA VEZ ESTUVIERON EN PAREJA Y QUE DECLARARON INGRESOS. PREVALENCIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA A LO LARGO DE TODA LA VIDA SEGÚN INGRESOS DEL HOGAR REPRESENTADOS EN CANTIDAD DE SALARIO MÍNIMO VITAL Y MÓVIL QUE PERCIBE EL HOGAR

PREVALENCIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA A LO LARGO DE LA VIDA	INGRESOS MENORES A 1SMVM	INGRESOS DE ENTRE 1 Y 2 SMVM	INGRESOS DE 3 O MÁS SMVM	POBLACIÓN TOTAL ENTREVISTADA QUE DECLARÓ INGRESOS
No atravesó situaciones de violencia doméstica a lo largo de la vida	45,3	50,7	60,8	53,3
Atravesó situaciones de violencia doméstica a lo largo de la vida	54,7	49,3	39,2	46,7
Total (en porcentajes)	100	100	100	100

Fuente: “Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres, 2021”, base: entrevistadas alguna vez en pareja que declararon ingresos (9387 casos).

Si bien la población entrevistada que se identificó como perteneciente a pueblos originarios es relativamente baja y representa un 4% del total de las mujeres entrevistadas, los valores de prevalencia de violencia doméstica son proporcionalmente más altos que los registrados para el conjunto. Este valor, de tipo indicativo, requiere de otros estudios en profundidad que exploren en mayor detalle esta situación.

GRÁFICO 2.5. ENTREVISTADAS DE 18 A 65 AÑOS QUE ALGUNA VEZ ESTUVIERON EN PAREJA. PREVALENCIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA A LO LARGO DE TODA LA VIDA SEGÚN CONDICIÓN DE PERTENENCIA A PUEBLOS ORIGINARIOS Y EN POBLACIÓN TOTAL ENTREVISTADA

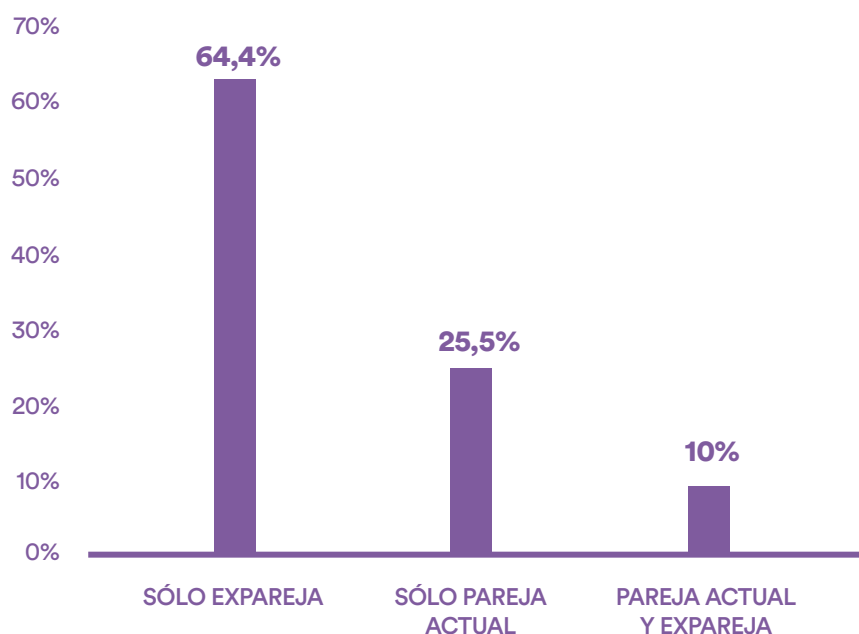


Fuente: “Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres, 2021”, base: entrevistadas alguna vez en pareja que se reconocen como descendientes de pueblos originarios (462) y entrevistadas alguna vez en pareja (11566 casos).

CARACTERÍSTICAS DEL PRINCIPAL AGRESOR

En el capítulo introductorio se mostró que entre las entrevistadas el 66.3% tenía una pareja en la actualidad y que el 57.1% tuvo una relación de pareja en el pasado. Al indagar por la persona agresora en los episodios de violencia a lo largo de la vida, se manifiesta que, en general, las conductas violentas fueron ejercidas por sus exparejas. Así lo señaló el 64.4% de las entrevistadas. Un 10% adicional sostuvo que tanto su expareja como su pareja actual ejercieron actos de violencia hacia ellas (Gráfico 2.6). Un 25.5% indicó solo a su pareja actual como el agresor.

GRÁFICO 2.6. PAREJA IDENTIFICADA COMO AGRESORA



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres, 2021", base: entrevistadas que estuvieron alguna vez en pareja y que experimentaron violencia (5247 casos).

A modo de resumen y teniendo presente que casi la mitad de las entrevistadas atravesó episodios de violencia doméstica, se advierte que en la mayoría de los casos se trata de violencia psicológica. Sin embargo, una proporción importante de las mujeres han atravesado violencia económica y/o patrimonial, física o sexual, en proporciones de entre 18% y 23%. Esta violencia ha sido ejercida principalmente por una expareja. La violencia por motivos de género es transversal a todos los grupos etarios, niveles educativos y socioeconómicos, aunque se da con algo de mayor intensidad entre las mujeres de menor nivel educativo, entre las más jóvenes y entre quienes residen en hogares con menores ingresos.

03

CAPÍTULO 3

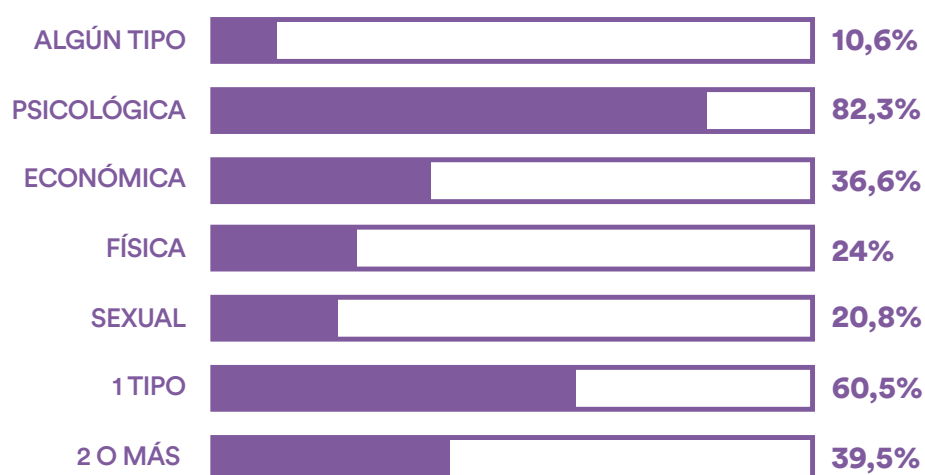
PREVALENCIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL ÚLTIMO AÑO

El presente capítulo indaga en la prevalencia de la violencia doméstica en el último año y se compone de dos partes, la primera replica en parte el análisis efectuado en el capítulo anterior sobre prevalencia diferencial de la violencia doméstica entre distintos grupos de mujeres. La segunda, efectúa un análisis más detallado sobre la situación de violencia, incluyendo lo relacionado con los efectos que el confinamiento por la pandemia de COVID 19 podría haber ocasionado en la relación.

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL ÚLTIMO AÑO

La frecuencia de experiencias de violencia- con su pareja actual o expareja- durante el último año alcanza al 10,6% mujeres. La violencia psicológica es la más frecuente (82.3%), seguida por la económica y/o patrimonial (36.6%), la física (24%) y la sexual (20.8%). Las entrevistadas declaran en mayor medida haber atravesado un solo tipo de violencia en dicho período (60.5%) y el 39.5 % manifiesta haber atravesado 2 o más tipos de violencia.

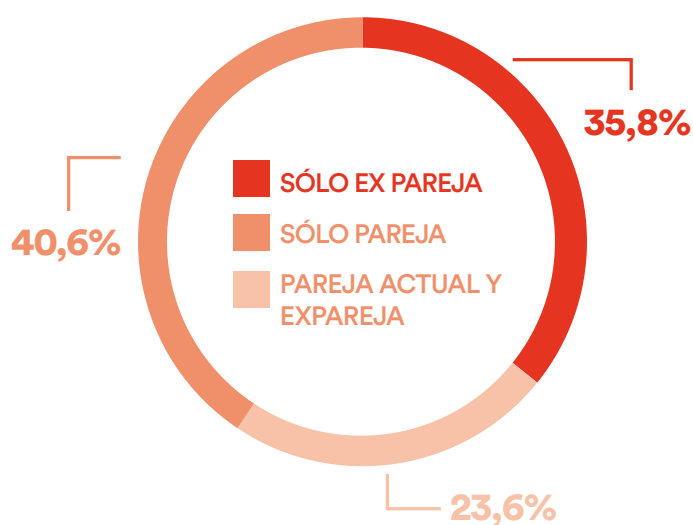
GRÁFICO 3.1. SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA POR PARTE DE UNA PAREJA (ACTUAL O PASADA) DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, POR TIPO DE VIOLENCIA



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: entrevistadas alguna vez en pareja (8058 casos) y que atravesaron violencia durante el último año (1212 casos).

La violencia por parte de una pareja no necesariamente se interrumpe con la separación. En efecto, entre las entrevistadas que vivieron situaciones de violencia en el último año el 36.8% identificó a su expareja como agresor y un 23.6% adicional tanto a su expareja como a su pareja actual.

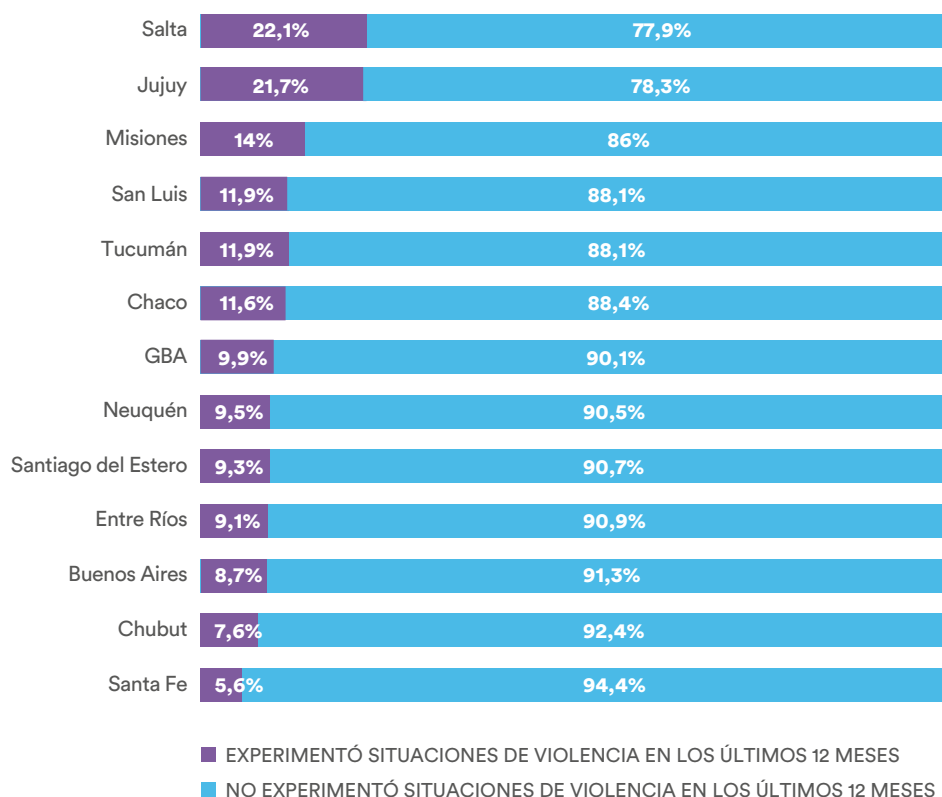
GRÁFICO 3.2. VIOLENCIA DOMÉSTICA DURANTE EL ÚLTIMO AÑO POR PERSONA AGRESORA



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: entrevistadas que atravesaron episodios de violencia durante el último año (1212 casos).

Al analizar la distribución de estos valores por provincia se advierte que Salta es la que registra el valor más alto (22,1%), seguido con un porcentaje muy similar por Jujuy (21,7%). Luego a una distancia relevante se ubican las mujeres de Misiones, San Luis y Tucumán.

GRÁFICO 3.3. PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES SEGÚN PROVINCIA DE RESIDENCIA



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: total de entrevistadas expuestas al riesgo (11.566 casos).

EL CONTEXTO DE PANDEMIA

Por último, se consideraron alteraciones de la vida cotidiana de los hogares generadas por el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO). Estos cambios implicaron una reducción de ingresos e incremento de responsabilidades domésticas y de tiempos de trabajo no remunerados, lo cual modificó las dinámicas internas de las familias y la carga de trabajo para las mujeres. Consecuentemente, se examinaron dos indicadores vinculados a cambios en la vida doméstica a partir del ASPO. El primero referido al tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas, el cual se categorizó dicotómicamente: 1. aumentó, y 2. no aumentó, que incluye tanto a quienes no tuvieron cambios (52%) o quienes lo disminuyeron (5%). El segundo relacionado a los cambios en el tiempo compartido con la pareja, analizado en dos categorías: 1. aumentó (46%) y 2. no aumentó (que incluye a quienes no lo modificaron -47%- y a quienes lo disminuyeron -7%-).

Por otro lado, se consultó también sobre los efectos que pudo haber tenido la pandemia de COVID-19 en la intensificación de episodios de violencia por parte de parejas o exparejas. Se consultó a las entrevistadas si consideraban que el aislamiento en contexto de pandemia implicó algún efecto respecto del surgimiento o la intensificación de estos episodios de violencia.

GRÁFICO 3.4. EFECTO DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO SOBRE LA PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES

Las situaciones de violencia ocurrieron por primera vez a partir del ASPO



Las situaciones de violencia se intensificaron a partir del ASPO



■ SÍ ■ NO

Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: entrevistadas que mujeres que atravesaron alguna situación de violencia en el último año (1.212 casos).

Al respecto, se observa que algo más de dos de cada diez de las mujeres que atravesaron alguna forma de violencia en los últimos 12 meses señaló que estos sucesos ocurrieron por primera vez a partir del ASPO. Por otra parte, otra proporción similar de entrevistadas señaló que estos hechos se intensificaron a partir de las medidas de aislamiento.

04

CAPÍTULO 4

CONTEXTOS DE OCURRENCIA Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Un aspecto relevante sobre la violencia hacia las mujeres por parte de parejas o exparejas refiere al contexto de ocurrencia de las situaciones de violencia. Identificar si existen patrones particulares Un aspecto relevante en el estudio de la violencia hacia las mujeres ejercida por parejas o exparejas refiere al contexto de ocurrencia de estas situaciones. Identificar la existencia de patrones particulares en los que se desarrolla la violencia constituye un aporte fundamental para su comprensión.

Así, conocer las implicancias que tienen las violencias por motivos de género en la salud de las mujeres que los atraviesan es clave no solo para visibilizar la problemática sino fundamentalmente para el acompañamiento de las personas en situación de violencia.

Este capítulo aborda, en primer lugar, los resultados en base a una indagación sobre el estado de la persona agresora al momento de ocurrencia de situaciones de violencia -específicamente si había consumido alcohol u otras sustancias psicoactivas-; seguidamente se analizan los entornos de ocurrencia de la violencia, y por último, se presentan los resultados de las consecuencias físicas y psicológicas de las violencias por motivos de género en las mujeres encuestadas.



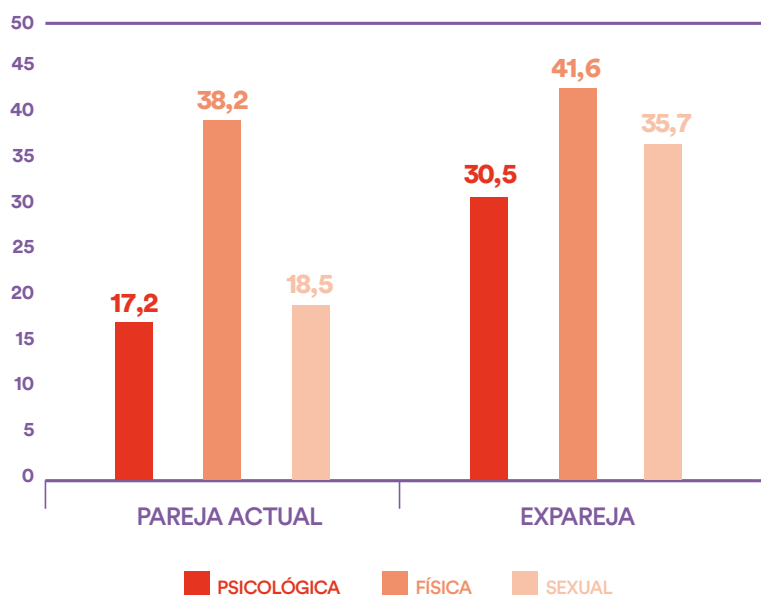
Identificar la existencia de patrones particulares en los que se desarrolla la violencia constituye un aporte fundamental para su comprensión.

LOS ENTORNOS DE LA VIOLENCIA

Al preguntar a las entrevistadas sobre consumo de alcohol o drogas por parte de la persona agresora en alguna de las situaciones de violencia atravesadas, un porcentaje significativo respondió afirmativamente, en particular en el caso de quienes reportaron episodios de violencia física (Gráfico 4.1)²⁵. El consumo de alcohol y drogas es igualmente relevante en el caso de la violencia psicológica y sexual.

²⁵ La encuesta preguntó sobre el consumo de alcohol o drogas en el contexto de una situación de violencia, por lo tanto, no se dispone de información sobre consumo de dichas sustancias en el caso de parejas que no ejercen violencia doméstica. Por ende, este análisis es solo de carácter descriptivo y no puede establecer empíricamente si el consumo de alcohol y drogas por parte de una pareja incrementa o no comportamientos violentos.

GRÁFICO 4.1. CONSUMO DE DROGAS O ALCOHOL DURANTE LOS EPISODIOS DE VIOLENCIA SEGÚN PAREJA O EXPAREJA POR TIPO DE VIOLENCIA.



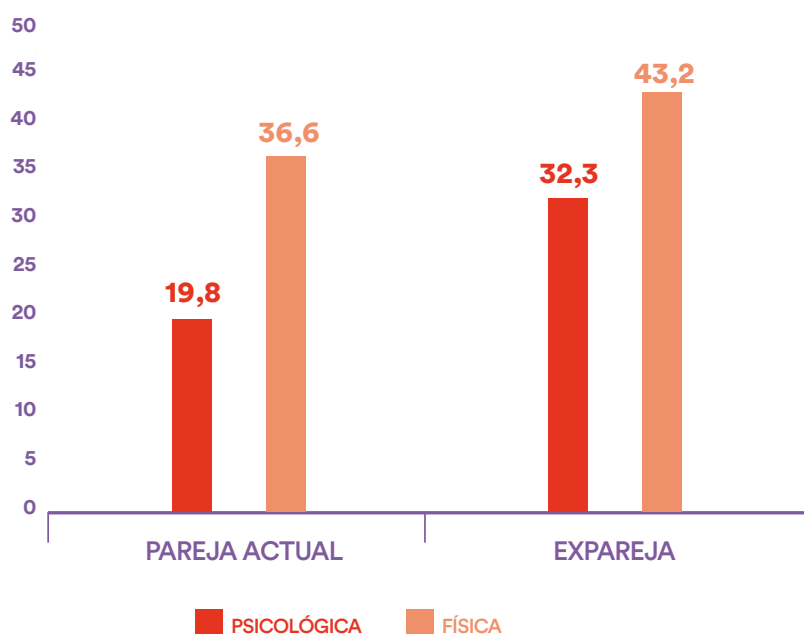
Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: entrevistadas que experimentaron violencia alguna vez por parte de una pareja actual o de una expareja (5247 casos).

Un aspecto para destacar respecto al entorno o el contexto en el cual ocurren los episodios de violencia es que éstos tienen lugar, en mayor medida, en la intimidad. Más del 90% de las mujeres que reportaron episodios de violencia –ya sea psicológica, física o sexual– señalan que estaban solas con sus parejas o exparejas cuando ocurrieron.

No obstante, al indagar sobre la presencia de niños y niñas, resulta que el 43.6% de las entrevistadas que indicaron episodios de violencia física por parte de sus exparejas señalaron que los mismos se dieron en presencia de menores, y un 36.6% de las que atravesaron esos episodios con sus parejas actuales se expresaron de la misma manera.



GRÁFICO 4.2. PRESENCIA DE NIÑOS Y NIÑAS DURANTE LOS EPISODIOS DE VIOLENCIA SEGÚN PAREJA O EXPAREJA POR TIPO DE VIOLENCIA.



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: entrevistadas que experimentaron violencia alguna vez por parte de una pareja actual o de una expareja. (5247 casos).

En los casos en los que las situaciones de violencia se dieron en presencia de otras personas, se observa que el 26% indicó haber atravesado un episodio de violencia psicológica por una expareja en presencia de familiares y/o amistades, mientras que el 11,7% de las entrevistadas experimentó estas situaciones por parte de la pareja actual. Respecto a la violencia física ejercida por la expareja, el 24,7% indicó que la misma tuvo lugar con familiares y/o amistades presentes y cerca del 20% en presencia de otras personas. Mientras que, en los episodios con la pareja actual, el 13% declaró que había familiares y/o amistades presentes y un 11% que fue presenciado por otra persona.

CUADRO 4.1. EPISODIOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA A LO LARGO DE LA VIDA SEGÚN CONTEXTO DE OCURRENCIA Y TIPO DE VIOLENCIA

CONTEXTO DE OCURRENCIA	PAREJA ACTUAL		EXPAREJA		
	PSICOLÓGICA	FÍSICA	PSICOLÓGICA	FÍSICA	SEXUAL
A solas con su pareja	91,2	91,7	93,2	93,2	97,5
En presencia de amigos/familiares	11,7	13	25,9	24,7	8,1
En presencia de otra persona	7,1	10,9	18,1	19,3	6,8

Fuente: “Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021”, base: entrevistadas que experimentaron violencia alguna vez por parte de una pareja actual o de una expareja. (5247 casos).

Otro de los ejes de indagación buscò establecer si los episodios de violencia tienen lugar en relación con algún evento o circunstancia particular. Dicho análisis arrojó como resultado un patrón similar, ya sea en el caso de la violencia ejercida por una expareja como por la pareja actual: entre el 35% y el 47,5% de las entrevistadas manifestó que los episodios de violencia ocurrieron desde el inicio de la relación (Gráfico 4.3).



Entre el 35% y el 47,5% de las entrevistadas manifestó que los episodios de violencia ocurrieron a lo largo de toda la relación.

GRÁFICO 4.3. CIRCUNSTANCIAS DE OCURRENCIA DE LA VIOLENCIA

¿Desde el principio de la relación?



¿Desde que comenzó a convivir?



¿Cuando quedó embarazada?



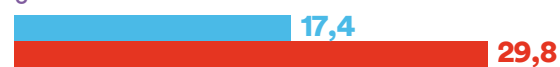
¿Cuando nació/eron el/la los/as hijo/s/as?



¿Cuando le manifestó su intención de separarse?



¿Cuando usted comenzó a tener una vida social más activa?



¿Cuando su pareja tuvo dificultades en el trabajo?



¿Cuando disminuyeron los ingresos del hogar?



¿Cuando usted mejoró su situación laboral o comenzó a tener ingresos propios?



■ PAREJA ACTUAL ■ EX PAREJA

Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: entrevistadas que experimentaron violencia alguna vez por parte de una pareja actual o de una expareja. (5247 casos)

LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN LA SALUD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES

Las situaciones de violencia por motivos de género tienen múltiples impactos negativos en la salud y el bienestar de las mujeres. En primer lugar, se destacan consecuencias negativas sobre la salud mental, las cuales incluyen depresión, angustia, miedo y cambios de humor (Gráfico 4.4).

No obstante, los efectos de las violencias son de tipo múltiple y combinado, en ese sentido, las mujeres no refieren a un único efecto, sino que en promedio mencionan 4 consecuencias entre quienes han experimentado violencia por parte de su pareja actual y 6 si la violencia la ejerció la expareja.

En dicho contexto, entre el 50% y 70% de las entrevistadas que atravesaron



Las situaciones de violencia por motivos de género tienen múltiples impactos negativos en la salud y el bienestar de las mujeres, en primer lugar se destacan consecuencias negativas sobre la salud mental.

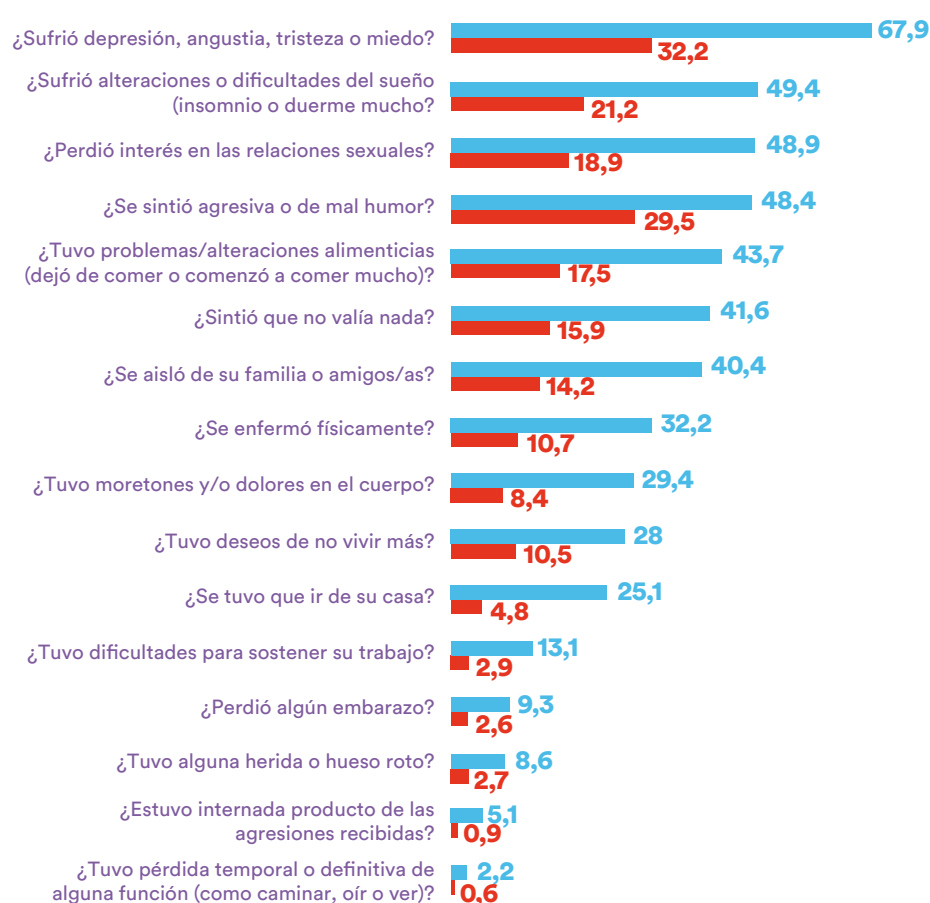
situaciones de violencia por parte de una expareja y el 30% de las que vivieron situaciones de violencia por parte de una pareja actual así lo manifiestan. Estas situaciones además de repercutir en la salud de las mujeres pueden impactar en el estado emocional y psicológico de familiares directos, principalmente hijas, hijes e hijos.

Otras consecuencias negativas de atravesar situaciones de violencia por motivos de género son las alteraciones en el ciclo del descanso, trastornos en la alimentación y la pérdida de interés sexual. También son muy frecuentes sentimientos de pérdida de autoestima y aislamiento.

El 28% de las mujeres encuestadas que vivieron episodios de violencia ejercidos por una expareja y el 10.5% de quienes los experimentaron de parte de una pareja actual reportaron la falta de deseo de seguir viviendo. Con menor frecuencia, algunas mujeres indicaron haber experimentado la pérdida de un embarazo (9.3%), haber tenido una herida o hueso roto (8.6%), o haber sido hospitalizada a causa de las agresiones recibidas (5.1%).

Vale destacar que las consecuencias negativas en la salud física y emocional son más frecuentes entre quienes atravesaron situaciones de violencia física por parte de una expareja. Entre ellas, el 83.5% sufrió depresión, angustia, ansiedad y miedo; el 38 % tuvo que irse de sus casas; el 14.5% perdió un embarazo; 48.4% sufrió moretones o dolores corporales; y el 14.5% tuvo heridas o huesos rotos. El 57.7% de las entrevistadas que vivieron episodios de violencia física por una expareja señala haber sentido que no valía nada.

GRÁFICO 4.4. CONSECUENCIAS SOBRE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: entrevistadas que experimentaron violencia alguna vez por parte de una pareja actual o de una expareja (5247 casos)

05

CAPÍTULO 5

ABUSO SEXUAL

LOS CASOS DE ABUSO SEXUAL

Se consultó a las entrevistadas si en algún momento de la vida fueron obligadas a realizar actos de índole sexual²⁶, indagando respecto del momento de la vida en que ocurrió ese hecho y la persona que se identifica como agresor. De ello resultó que el 17% manifestó haber atravesado algún episodio de abuso sexual. Entre ellas, la mayoría indicó que este hecho ocurrió antes de cumplir 18 años (el 74.4% indicó haber sido obligada a mantener actos sexuales y un 56.9% fue obligada a mantener relaciones sexuales antes de esa edad). Entre las mujeres que fueron obligadas a mantener relaciones sexuales, un 36,3% declaró que esto sucedió siendo mayor de 18 años.



Al observar la figura que aparece como agresor de los distintos tipos de abuso, se observa que la tercera parte de quienes fueron obligadas a realizar actos sexuales mencionó a un familiar: un 12% mencionó un tío y un 7,3% a su padre o padrastro. Por fuera del ámbito familiar, los agresores se encuentran mayoritariamente entre vecinos, amigos o conocidos (24,2%) y desconocidos (20,3%). Por debajo, con un 11,6%, se ubican otros no familiares, tales como: docentes, líderes religiosos, jefes/patronos y otros.

Del total de mujeres que fueron obligadas a mantener actos sexuales, sólo 2 de cada 10 mencionan a un desconocido, mientras que los casos restantes señalan alguna persona con la que tenían algún tipo de vínculo, ya sea de parentesco, amistad o vinculación a través de espacios comunes (trabajo, escuela, templo).

En el caso de las mujeres que señalaron haber sido obligadas a mantener relaciones sexuales, aparece una nueva figura agresora: alguna expareja no considerada anteriormente en la entrevista. Esta categoría aparece en la cuarta parte de los casos y su proporción se replica para el caso del abuso intrafamiliar: un 8,4% mencionó a su tío y un 7,9% a su padre o padrastro. En este caso los desconocidos aparecen en una proporción mucho menor (12,6%).

De lo anterior se desprende que los episodios de abuso sexual tuvieron lugar con mayor frecuencia cuando las mujeres eran menores de edad y que según el tipo de abuso – actos o relaciones sexuales – el orden de aparición del tipo de agresor presenta diferencias.

²⁶ En este estudio se han considerado ACTOS SEXUALES aquellos en los que las mujeres entrevistadas han sido "obligadas a desvestirse, tocarse o dejarse tocar, besar o abrazar", y RELACIONES SEXUALES a si alguna vez fueron "obligadas a mantener relaciones sexuales".

06

CAPÍTULO 6

LOS CIRCUITOS SOCIALES E INSTITUCIONALES DE ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA POR MOTIVOS DE GÉNERO

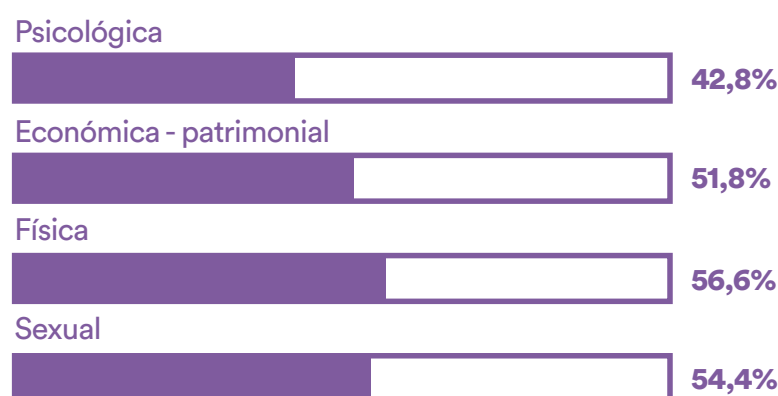
En lo que respecta a los ámbitos a los cuales las mujeres recurren para procurar acompañamiento, apoyo y contención, se distinguen tres: el de sus propios vínculos personales ya se trate de familiares, amistades, personas vecinas o conocidas; los de carácter comunitario, es decir pertenecientes a organizaciones sociales y comunitarias; y los múltiples dispositivos estatales desde distintos niveles (municipal, provincial o nacional).

Este capítulo aborda el acceso a tales ámbitos entre las entrevistadas que han atravesado cualquier tipo de violencia a lo largo de la vida²⁷, aunque en algunos aspectos específicos se restringe al subgrupo de mujeres que vivieron episodios de violencia física.

LA BÚSQUEDA DE APOYO EN FAMILIARES, AMISTADES O PERSONAS VECINAS

Un aspecto clave para la toma de conciencia y la búsqueda de apoyos en situaciones de violencia doméstica es lograr superar barreras vinculadas al pudor, vergüenza o temor y a poder comunicar la situación a otras personas. Este es el primer paso del reconocimiento de la violencia y de la búsqueda activa de apoyo.

GRÁFICO 6.1. ACUDIÓ A FAMILIARES, AMISTADES O PERSONAS VECINAS POR TIPO DE VIOLENCIA.



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: entrevistadas que experimentaron violencia alguna vez por parte de una pareja actual o de una expareja. (5247 casos)

²⁷ Se trata de entrevistadas que mencionaron al menos una situación de violencia de cualquiera de los tipos aquí considerados: psicológica, económica y/o patrimonial, física o sexual.

Según el gráfico precedente, las redes de contención – familiares, amistades y/o conocidos– presentan proporciones relevantes de recurrencia. Tal es así que en situaciones que refieren a violencias de tipo económica y/o patrimonial, física y/o sexual, a estas redes recurren más de la mitad de las mujeres que las atravesaron.

Por otro lado, las entrevistadas en situación de violencia –de cualquier tipo– ejercida por una pareja actual son mucho menos propensas a buscar ayuda que quienes vivieron episodios de parte de una expareja: el 24.9% de las primeras buscó apoyo en sus redes de relaciones, mientras que entre las segundas el porcentaje se duplica (51,6%).

También se observa que son las mujeres jóvenes las más propicias a comunicar su situación y buscar contención y apoyos en sus redes, en comparación con aquellas de 45 años o más.

La evaluación del acompañamiento obtenido es positiva para la gran mayoría de las entrevistadas. La mitad de quienes buscaron este tipo de contención fueron aconsejadas o acompañadas a realizar una denuncia (44.9%). Sin embargo, el 17.3% recibió una respuesta diferente por parte de sus círculos personales, ya que le restaron importancia o incluso le aconsejaron que no realizaran la denuncia.



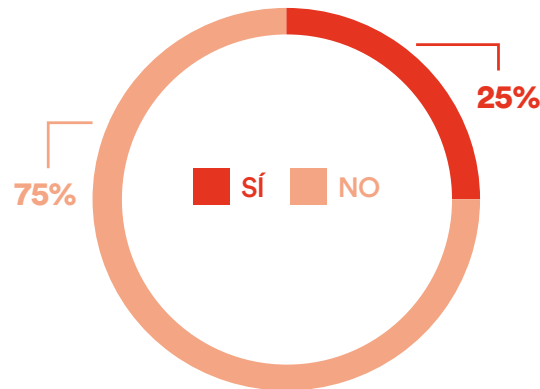
Son las mujeres jóvenes las más propicias a comunicar su situación y buscar contención y apoyos en sus redes, en comparación con aquellas de 45 años o más.

BÚSQUEDA DE APOYO EN CIRCUITOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS

La oferta de asistencia a personas en situación de violencia de género tanto pública como de organizaciones sociales y comunitarias es vasta, heterogénea y compleja. Para lograr un acercamiento a estas experiencias la encuesta incluyó un módulo sobre el acceso a estos circuitos y la evaluación de las entrevistadas de dicho contacto. Una pregunta inicial guía esta indagación: *¿Alguna vez, acudió- o llamó- a algún lugar o institución para: a) ¿Pedir información, asesoramiento sobre qué hacer?; b) ¿Para denunciar lo sucedido? Y c) Para solicitar asistencia integral (ej. hogares, refugios, casas de acogida para acceder a la vivienda, salud física y mental, trabajo, alimentación).*

De ello se desprende, que el 25% de las mujeres que atravesaron episodios de violencia doméstica y/o abuso asistieron a una institución y/u organismos en busca de asesoramiento, asistencia o para denunciar.

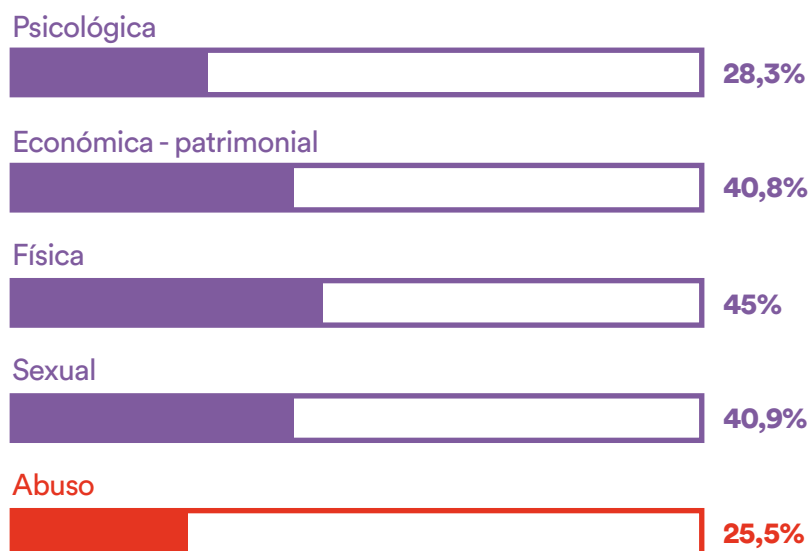
GRÁFICO 6.2. ASISTENCIA A SERVICIOS DEL ESTADO



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: entrevistadas que experimentaron alguna forma de violencia o abuso en algún momento de la vida (5983 casos)

Al introducir el tipo de violencia atravesado, se observa que en mayor medida las mujeres concurren a organismos o servicios estatales en búsqueda de asesoramiento, asistencia o para realizar la denuncia en situaciones de violencia física (45%). Por su parte, los eventos relacionados con la violencia psicológica y/o el abuso se advierten como menos convocantes: el 28% de quienes mencionaron violencia psicológica se acercaron a algún dispositivo institucional, mientras que entre quienes atravesaron situaciones de abuso sólo un 25% indicó haber recurrido.

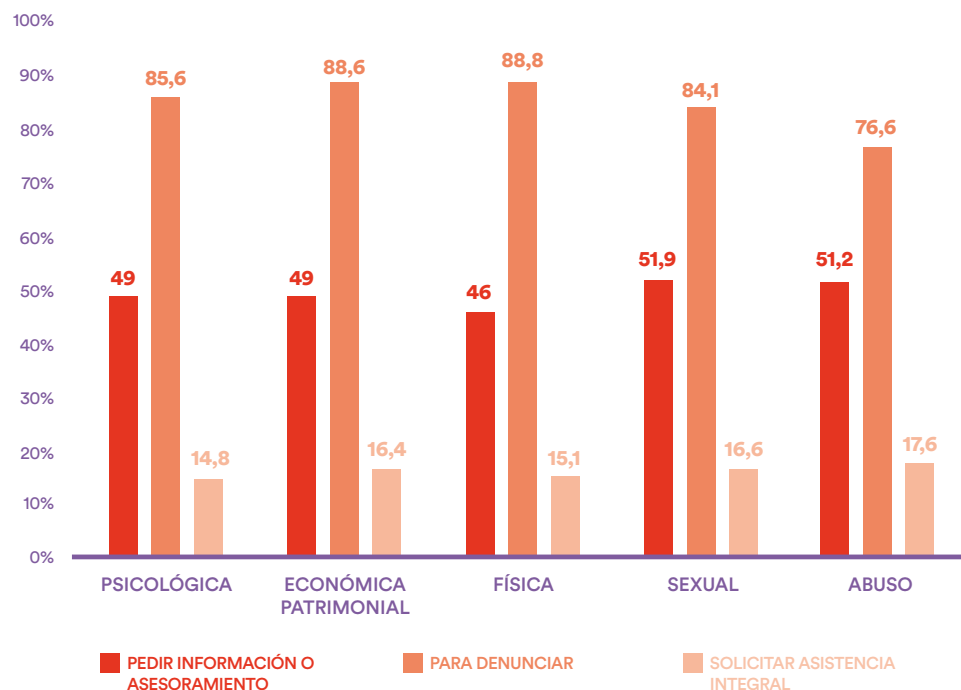
GRÁFICO 6.3. ASISTENCIA A SERVICIOS DEL ESTADO SEGÚN TIPOS DE VIOLENCIA ATRAVESADOS



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: entrevistadas que experimentaron alguna forma de violencia o abuso en algún momento de la vida (5983 casos)

Ahora bien, si se analiza la asistencia a los diferentes dispositivos, según el motivo por el cual asistieron, no se advierten diferencias según el tipo de violencia atravesado. No obstante, corresponde resaltar que asistir para denunciar es el motivo más relevante, frente a la solicitud de asistencia integral o de asesoramiento. La asistencia para realizar denuncias es levemente superior entre quienes atravesaron episodios de violencia económica y/o patrimonial (88.8%). Pedir asesoramiento es el motivo que registra mayor proporción entre quienes atravesaron violencia sexual (51.9%) y/o abuso (51.2%). Si bien acercarse para solicitar asistencia integral es una de las acciones menos mencionadas, entre las mujeres que atravesaron episodios de abuso un 17.6% indicó que se acercó para solicitarla. Estos valores son similares a los que presentan quienes atravesaron violencia sexual y económica y/o patrimonial (16.6% y 16.4%, respectivamente) (Gráfico 6.4).

GRÁFICO 6.4. MOTIVOS DE ASISTENCIA A SERVICIOS DEL ESTADO SEGÚN TIPOS DE VIOLENCIA ATRAVESADOS

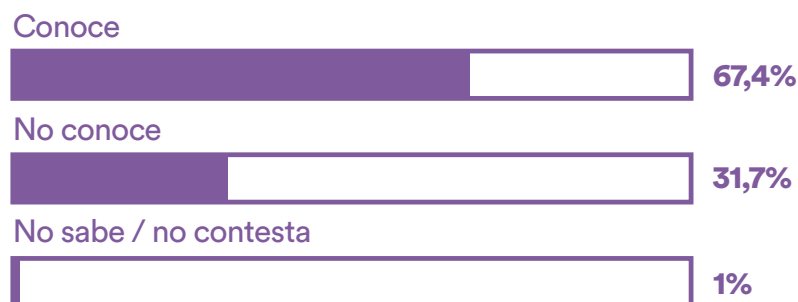


Fuente: “Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021”, base: entrevistadas que experimentaron alguna forma de violencia o abuso en algún momento de la vida y acudieron a servicios (1496 casos)

Para conocer el acceso a información disponible sobre los dispositivos o servicios institucionales para mujeres que experimentan situaciones de violencia, se consultó entre aquellas que mencionaron haberlas experimentado, si conocían al menos un dispositivo al que podrían recurrir.

De ello resultó que la mayoría de las mujeres que experimentaron alguna forma de violencia declaró conocer algún servicio o dispositivo (67,4%), mientras que un 31,7% indicó no conocer ninguno.

GRÁFICO 6.5. CONOCIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASESORAMIENTO PARA PERSONAS QUE ATRAVIESAN SITUACIONES DE VIOLENCIA POR PARTE DE MUJERES QUE EXPERIMENTARON VIOLENCIA



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: entrevistadas que experimentaron alguna forma de violencia o abuso en algún momento de la vida (5983 casos)

Entre las que manifestaron conocer dispositivos y/o servicios indicaron, en promedio, conocen 4 dispositivos y/o servicios. Entre los más mencionados aparecen, en primer lugar, la línea 144 (66,5%), seguido por Comisaría de la mujer (54,4%) y, en tercer lugar, el 911 (45%).



Las mujeres que manifestaron conocer dispositivos y/o servicios indicaron entre los más mencionados a la línea 144 (66,5%), la Comisaría de la mujer (54,4%) y el 911 (45%).

GRÁFICO 6.6. DISPOSITIVOS Y SERVICIOS QUE CONOCE RESPUESTA MÚLTIPLE



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: mujeres que atravesaron alguna situación de violencia y conocen dispositivos (3901 casos-15125 respuestas)

MOTIVOS DE NO ASISTENCIA A CIRCUITOS INSTITUCIONALES

Un punto clave para mejorar políticas y estrategias que abordan la violencia por motivos de género y sus efectos es comprender las barreras por las cuales aquellas mujeres que atraviesan situaciones de violencia no se acercan a solicitar asistencia o hacer una denuncia.

En promedio, estas mujeres mencionaron 2 motivos por los cuales fundamentan la no asistencia a circuitos institucionales. Tal como se advierte en el gráfico 6.7, los motivos de no asistencia tratan de un conjunto variado de razones que se vinculan tanto a la autopercepción de lo que constituye o no violencia- la creencia de que no fue necesario con el 80.8% de respuestas- como a sentimientos de vergüenza (24.4%), así como al desconocimiento sobre los dispositivos (18.2%).

GRÁFICO 6.7. MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE ACERCÓ A DISPOSITIVOS O SERVICIOS- RESPUESTA MÚLTIPLE



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: mujeres que atravesaron alguna situación de violencia y no asistieron a dispositivos (2745 casos-5679 respuestas)

Ahora bien, si se restringe el análisis a las mujeres que vivieron situaciones de violencia física se modifican algo las razones. La mención No fue grave/no lo creí necesario disminuye, aunque continúa concentrando el mayor número de respuestas. Por otra parte, surge como segunda mención el temor a que la búsqueda de asistencia genere como consecuencia una mayor violencia. Las menciones a la vergüenza aparecen en tercer lugar.

GRÁFICO 6.8. MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE ACERCÓ A DISPOSITIVOS O SERVICIOS – VIOLENCIA FÍSICA- RESPUESTA MÚLTIPLE



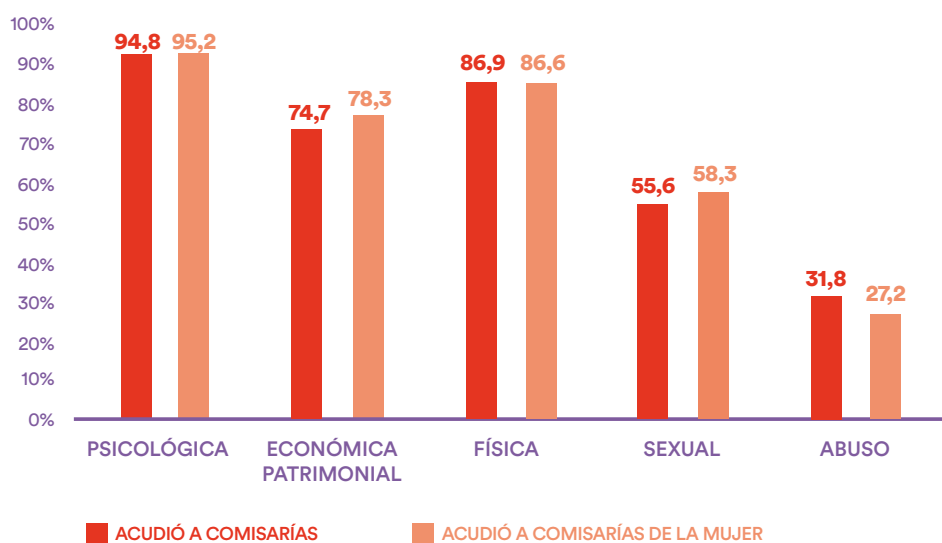
Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: mujeres que atravesaron violencia física y no asistieron a dispositivos (887 casos-1932 respuestas)

EVALUACIÓN DE LAS RESPUESTAS INSTITUCIONALES

Por último, y con la intención de generar información que sirva de insumo para la mejora de acciones existentes o el diseño de políticas públicas para la prevención y el abordaje integral de la violencia por motivos de género, se presentan los resultados de las valoraciones que las mujeres hacen de los dispositivos, servicios y espacios a los cuales acudieron. Las mujeres entrevistadas que buscaron acceder a un dispositivo o una institución optaron prioritariamente por las Comisarías; en primer lugar, las Comisarías de Seguridad y en segundo lugar las Comisarías de la Mujer. Con el objetivo de examinar si quienes acudieron a estas instituciones tuvieron inconvenientes se les realizaron preguntas específicas, así como una pregunta general sobre si la experiencia resultó satisfactoria o no.

Si bien se distinguen dos grupos, uno conformado por quienes atravesaron cualquier tipo de violencia por parte de su pareja o expareja y otro por quienes vivieron episodios de violencia física, en la práctica los resultados son muy similares ya que la mayoría de quienes acudieron a comisarías padecieron violencia física.

GRÁFICO 6.9. ACUDIÓ A COMISARÍAS POR TIPO DE VIOLENCIA ATRAVESADA



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: mujeres que atravesaron violencia y acudieron a comisarías (738 casos comisaría de seguridad-502 casos comisaría de la mujer)

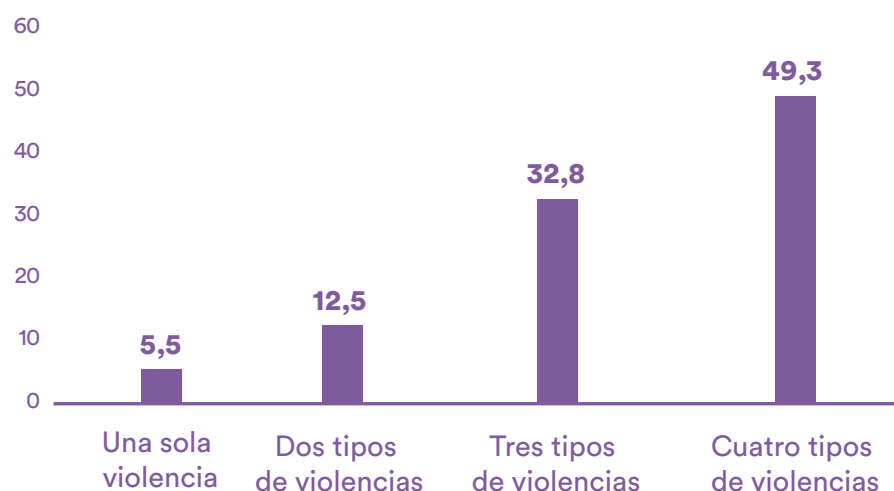
El 69.9% de las entrevistadas que concurrieron a Comisarías de Seguridad consideraron que no tuvieron dificultades para acceder a ellas ni tampoco en la comunicación. Las Comisarías de la Mujer parecen ofrecer una accesibilidad mejor ya que, en este caso, el 80% declaró que fueron de fácil acceso.

VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DENUNCIA

La consideración de denuncia según tipo de violencia presenta un límite técnico para su lectura, debido a que en algunas categorías los números obtenidos son poco significativos.

El 9.1% del total de las mujeres entrevistadas, el 9.6% de las mujeres expuestas al riesgo (mujeres con pareja o expareja) y un 21.1% de las mujeres que experimentaron violencia doméstica a lo largo de su vida han realizado alguna denuncia. Por otro lado, se verifica que las manifestaciones de distintos tipos de violencia en el ámbito doméstico son concurrentes, esto es, que en la modalidad de violencia doméstica se presenta una combinación de distintos tipos. Adicionalmente, cuando las mujeres experimentan varios tipos de violencia se observa una mayor proporción de denuncias: casi la mitad de las mujeres que han estado expuestas a los 4 tipos de violencia (47.4%) han realizado denuncias, en tanto que ese porcentaje se reduce casi 4 veces (11.4%) cuando han estado expuestas a dos tipos de violencia.

GRÁFICO 6.10. REALIZARON LA DENUNCIA SEGÚN CANTIDAD DE TIPOS DE VIOLENCIA ATRAVESADAS



Fuente: "Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres 2021", base: mujeres que atravesaron violencia y realizaron la denuncia (1107 casos)

A modo de resumen, se puede decir entonces que aquellos casos en los que existe una combinación de varios tipos de violencia hay una mayor proporción de denuncias.

También se analiza el año en que se realizó la denuncia. Sobre la base de las mujeres que realizaron denuncias se agruparon los años en que se efectuaron. El agrupamiento se hizo siguiendo el siguiente criterio de corte: Los años de pandemia (2020- 2021), Desde el Ni una menos de 2015 al 2019 una tercera categoría que agrupa las denuncias realizadas entre 2000 a 2014 y otra que recoge las denuncias realizadas entre 1970 y 1999. Se observa un aumento sustantivo de la cantidad de denuncias a partir del 2015: en 6 años se verifica un número de denuncias similar al registrado los 15 años previos.

CUADRO 6.1. DISTRIBUCIÓN DE DENUNCIAS POR AÑO. PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE MUJERES ENTREVISTADAS Y SOBRE EL TOTAL DE MUJERES QUE REALIZARON DENUNCIAS.

AÑO DE DENUNCIA	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE MUJERES ENTREVISTADAS	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE MUJERES QUE REALIZARON DENUNCIAS
2020-2021	0,7	8,0
2015-2019	2,7	29,9
2000-2014	3,8	40,9
1970-1999	1,2	12,6
No responde	0,8	8,6
Total de mujeres que presentaron denuncias	9,2	100

Fuente: “Encuesta para medir la prevalencia de violencia contra las mujeres, 2021”, base: entrevistadas alguna vez en pareja (11566 casos).

CONCLUSIONES

Los datos de la **Encuesta de prevalencia de la violencia contra las mujeres** relevada en localidades seleccionadas de 12 provincias de la Argentina (Buenos Aires, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Neuquén, Misiones, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán) muestra la extensión de esta problemática entre mujeres de 18 a 65 años.

La encuesta permitió explorar cuatro tipos de violencia doméstica por parte de una pareja o expareja -psicológica, económica y/o patrimonial, física, y sexual- mediante indicadores de prevalencia con dos horizontes temporales, a lo largo de la vida y durante el último año. Asimismo, indagó sobre abuso sexual por otras personas, con o sin vínculo familiar. A continuación, se presentan los hallazgos principales.

PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA

- El 45.4 % de las mujeres encuestadas que están o han estado en pareja declaran haber experimentado algún tipo de violencia –ya sea por su actual pareja y/o una anterior.
- La violencia psicológica es la más frecuente (42.3%), seguida por la violencia física (23.3%), la económica y/o patrimonial (23.0%), la sexual (17.7%) y física y-o sexual (28.3%).
- Las encuestadas han experimentado rara vez solo un tipo de violencia, lo cual evidencia que, en general las situaciones de violencia no son aisladas o circunscriptas a una sola dimensión: dos tercios de las mujeres que experimentaron violencia atravesaron al menos dos tipos de violencia.
- Entre las entrevistadas con experiencias de violencia, en el 64.4% de los casos el agresor fue exclusivamente su expareja, mientras que en el 25.5% una pareja actual. Un 10.0% experimentó violencia tanto por su pareja actual como por su expareja.
- Más de la mitad de las encuestadas (55.9%) atravesó episodios de violencia (ya sea física, económica y/o patrimonial, psicológica y/o sexual) por parte de una expareja.
- El 23.2% de las entrevistadas con pareja actual experimentó violencia de algún tipo por parte de dicha pareja a lo largo de la relación.
- Teniendo en cuenta el tipo de violencia de su pareja actual, la mayoría señala violencia psicológica (21.3%), seguida por violencia económica y/o patrimonial (5.9%), violencia física (6.0%), y violencia sexual (5.0%).

DIFERENCIAS ENTRE LAS JURISDICCIONES ESTUDIADAS

- La violencia hacia las mujeres está extendida a lo largo de todas las localidades estudiadas, aunque con variaciones significativas en las jurisdicciones seleccionadas: se destacan las localidades de la provincia de Jujuy, con un 67.5% de prevalencia de violencia hacia las mujeres a lo largo de sus vidas. Le sigue otra provincia nortea, Salta, con una prevalencia en las localidades estudiadas del 62.0%. Luego, con niveles de alrededor del 50% siguen las localidades del Gran Buenos Aires, Misiones y Tucumán. Santa Fe es la provincia con la menor prevalencia de violencia (32.1%).

LOS CONTEXTOS DE LA VIOLENCIA

La prevalencia es más elevada entre las encuestadas con características que pueden vincularse a situaciones de mayor vulnerabilidad y de menor autonomía. Los grupos de mujeres entrevistadas que exhiben una mayor prevalencia de violencia son:

- Las más jóvenes (en contraposición a las adultas).
- Las de nivel educativo más bajo. Las que conviven o convivieron y tuvieron hijos/as con sus parejas (en contraposición a relaciones de pareja no convivientes sin hijos/as).

CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA RECIENTE

- La frecuencia de experiencias de violencia- con su pareja actual o expareja- durante el último año alcanza al 10,6% mujeres.
- La violencia psicológica es la más frecuente (82.3%), seguida por la económica y/o patrimonial (36.6%), la física (24%) y la sexual (20.8%).
- En relación con las consecuencias del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) dispuesto a partir de la pandemia de COVID19, se encontró poco más de dos de cada diez de las mujeres que atravesaron alguna forma de violencia en los últimos 12 meses señaló que estos sucesos ocurrieron por primera vez a partir de esta situación. Por otro lado, en una proporción muy similar, las entrevistadas señalaron que estos hechos se intensificaron a partir de las medidas de aislamiento.



La violencia psicológica es la más frecuente (82.3%), seguida por la económica y/o patrimonial (36.6%), la física (24%) y la sexual (20.8%).

LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN LA SALUD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES

- Se identifican consecuencias negativas a partir de la violencia doméstica en el estado de ánimo, las cuales incluyen depresión, angustia, tristeza y miedo. El 67.9% de las encuestadas que experimentaron violencia por parte de una expareja y el 32.2% de las que lo experimentaron por parte de su actual pareja así lo manifiestan.
- Otras consecuencias negativas son las alteraciones en el ciclo del descanso, trastornos en la alimentación y la pérdida de interés sexual. También son muy frecuentes sentimientos de pérdida de autoestima y aislamiento.
- El 28.0% de las personas que atravesaron situaciones de violencia por parte de una expareja y el 10.5% que lo experimentó por parte de una pareja actual reportaron la falta de deseo de seguir viviendo, lo que revela el estado de máxima vulnerabilidad y riesgo de atentar contra su propia vida
- Las consecuencias son más frecuentes entre quienes experimentaron violencia física por parte de una expareja.
- Entre ellas casi el 83.5% sufrió depresión, angustia, ansiedad y miedo; casi 4 de cada diez tuvieron que irse de sus casas; el 14.3% perdió un embarazo; y el 15.0 % tuvo heridas o huesos rotos y casi una de cada dos sufrió moretones o dolores corporales.

LAS REDES SOCIALES Y LOS CIRCUITOS INSTITUCIONALES DE ASISTENCIA

- El 42.8% de las encuestadas que experimentaron situaciones de violencia por parte de su pareja o expareja han acudido en búsqueda de ayuda o comentaron a personas conocidas sobre lo sucedido.
- Una minoría acudió a circuitos institucionales ya sea para buscar información o asesoramiento (13.2%) o buscar asistencia integral (4.0%).
- El 9.1% del total de las mujeres entrevistadas, el 9.6% de las mujeres expuestas al riesgo (mujeres con pareja o expareja) y un 21.1% de las mujeres que experimentaron violencia doméstica a lo largo de su vida han realizado alguna denuncia.



El 42.8% de las encuestadas que experimentaron situaciones de violencia por parte de su pareja o expareja han acudido en búsqueda de ayuda o comentaron a personas conocidas sobre lo sucedido.

- En el caso de violencia física, el 61.1% acude por ayuda o asesoramiento, ya sea a amigos/as, parientes o personas vecinas (40.6%), a instituciones (4.5%), o a ambos (16.0%). Esto implica que cuatro de cada diez mujeres viven su situación en soledad sin ningún tipo de apoyo y contención por parte de su entorno.
- La búsqueda de apoyo y asistencia es menos frecuente entre quienes han atravesado situaciones de violencia por parte de una pareja actual que por una expareja.
- Son las mujeres jóvenes las más propicias a comunicar su situación y buscar ayuda y apoyos en sus redes.
- Seis de cada diez mujeres que experimentaron algún tipo de violencia tenía conocimiento de dispositivos de asesoramiento para personas que atraviesan situaciones de violencia, siendo los más mencionados la Línea 144, seguido por la Comisaría de la Mujer y el 911.
- La asistencia a una comisaría, juzgado o fiscalía implica en la mayoría de los casos proseguir con la realización de una denuncia (94.0%). Sin embargo, de las mujeres que atravesaron violencia física sólo el 36.7% hace una denuncia. El porcentaje de quienes deciden continuar adelante con la denuncia se reduce al 25.0%.
- En relación a los motivos por los que las mujeres que, habiendo tenido experiencias de violencia por parte de una pareja o expareja, no se habían acercado a dichos circuitos, la respuesta con un mayor número de menciones fue la de No fue grave/no lo creí necesario. La segunda razón con el mayor número de menciones fue Por vergüenza, la tercera No sabía a dónde ir, la cuarta No confío en nadie y la quinta Por Temor amenazas/consecuencias/más violencia.

ABUSO SEXUAL

- El 14.4% de las encuestadas indicó haber sido obligada a realizar un acto sexual que no quería, tal como desvestirse, tocarlo o dejarse tocar las partes íntimas, besar, abrazar o mantener cualquier otro acto sexual.
- En la mitad de los casos ocurrió antes de los 12 años. Y en el 80% antes de los 18 años.
- El 36.6% de quienes fueron abusadas indicó que el abuso fue cometido de un familiar, y un 23.8% por un desconocido. El resto mencionó a vecinos, amigos o conocidos, y con menor frecuencia docente, líder religioso, patrón o hijo de patrón.
- El 4% de las encuestadas indicó que alguna vez fue obligada a tener relaciones sexuales por alguien que no fuera su pareja.
- En la mitad de los casos ocurrió antes de los 14 años. Y en el 72% antes de los 18 años.
- En relación a la figura agresora, mayormente se trata de un familiar (35.3%), o un amigo, vecino o conocido (30.9%). Sólo el 17% de las encuestadas que fueron violadas indicaron que su agresor era una persona desconocida.

ANEXO DE TABLAS Y CUESTIONARIO



TABLA 1. RESUMEN DE PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE ALGUNA PAREJA (ACTUAL O PASADA) A LO LARGO DE LA VIDA Y EN EL ÚLTIMO AÑO. EN PORCENTAJES.

TIPOS DE VIOLENCIA	A LO LARGO DE LA VIDA	ÚLTIMO AÑO
1. Física	23,3	2,5
2. Sexual	17,7	2,2
3. Física y/o sexual (1+2)	28,3	3,8
4. Económica	23	3,8
5. Psicológica	42,3	8,5
6. Violencia tota (3+4+5)	45,4	10,5

TABLA 2. ENTREVISTADAS 18 A 65 AÑOS QUE ESTUVIERON ALGUNA VEZ EN PAREJA. PORCENTAJE QUE ATRAVESÓ SITUACIONES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA POR PARTE DE SU EXPAREJA A LO LARGO DE LA VIDA, SEGÚN CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS, POR TIPO DE VIOLENCIA

CARACTERÍSTICAS	ALGÚN TIPO	PSICOLÓGICA	ECONÓMICA	FÍSICA	SEXUAL
Edad					
18 a 29	59,4	56,2	24,6	30,7	28
30 a 39	57,2	53,1	34,8	33,6	23,9
40 a 45	57,7	53,7	37,3	35,9	25,5
55 a 65	47,1	43,3	31,8	28,7	19,2
Indígena					
No	55,4	51,7	32	32,3	23,7
Sí	60,8	57,8	37,7	40,3	30,5
Dificultades permanentes					
No	56,2	52,5	32,6	32,8	24,8
Sí	53,1	49	31,1	30,9	21,5
Tuvo hijos con ex pareja					
No	44,4	41,8	13,8	19,1	17,8
Sí	65,3	60,5	47,8	43,7	30
Convivió con ex pareja					
No	41,9	39	12,6	17,3	17,2
Sí	65,1	60,7	45,5	42,7	29,3
Convivencia e hijos en común					
Convivencia e hijo	66,2	61,7	48,5	45,6	30,9
Convivencia sin hijos	60,1	56,4	32,3	30,3	22,1
Hijos sin convivencia	57,4	50,7	41,3	28,5	22,2
Sin convivencia ni hijos	39,1	36,9	7,5	15,3	16,3
Duración de la relación					
Hasta 2 años	48	44,1	21,2	23,5	17,7
Entre 2 y 5 años	56,8	53,5	29,8	32,2	27,1
Entre 5 y 10 años	65	61,3	44,2	42,6	29
Más de 10 años	63,5	59,1	45,2	41,2	29,9

* ENCUESTA SOBRE SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Presentación:

Buenos días..., mi nombre es...soy encuestadora de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y estoy realizando una encuesta sobre la calidad de vida de las mujeres, la misma se hace en el marco de Iniciativa Spotlight, una alianza entre la Unión Europea y las Naciones Unidas que en Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas. Este hogar ha sido seleccionado para responder una encuesta. En este caso nos resulta de suma importancia contar con la participación de la persona seleccionada para responder algunas preguntas. ¿Aceptaría usted recibirme durante 30 minutos para hablar sobre estas cuestiones?

La encuesta es anónima y la información que se suministra en el marco de la misma es confidencial y sólo se utilizará con fines estadísticos. Los resultados que se publiquen remitirán a la totalidad de las participantes y sus opiniones garantizando así el secreto estadístico, comercial o patrimonial, y protegiéndose los datos personales, es decir que no permitirán individualizar a las personas o a las entidades a quienes se refieren.

Nº cuestionario:						PM					Fecha:	
Nombre encuestada												
V1 Encuestadora:						V 2 Supervisora in situ:				V 3 Recuperadora:		
DATOS DEL DOMICILIO												
V 4 Localidad:						V 5 Calle:						
V6 Número:						V 7 Piso:				V 8 Depto./Pieza:		
Teléfono:		V9 Característica o prefijo						V10 Número				

Bloque A. CARACTERIZACIÓN DE LA VIVIENDA Y EL HOGAR

En primer lugar, le voy a hacer unas preguntas en relación a su vivienda, su hogar y las personas que viven en él.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Tipo de vivienda (REGISTRAR POR OBSERVACIÓN)

	V 11
Casa	☐ 1
Casilla	☐ 2
Departamento	☐ 3
Pieza de inquilinato	☐ 4
Pieza de pensión u hotel	☐ 5
Local no construido para habitación	☐ 6
Otro	☐ 7

Preguntar a la encuestada

¿Cuántas habitaciones tiene la vivienda? (Sin contar baño, cocina, o garaje excepto que se use para estar o dormir) Si no sabe colocar 99

V 12 Cantidad

¿Cuál es el material que predomina en los pisos de su vivienda actualmente?

LEER CATEGORÍAS	V 13
Madera, mosaico, cerámica, alfombra, baldosas plásticas o mármol	☐ 1
Cemento o ladrillo fijo	☐ 2
Ladrillo suelto o tierra	☐ 3
Otros	☐ 4
NS/NC	☐ 9

El material predominante de la cubierta exterior del techo es...

LEER CATEGORÍAS	V 14
Cubierta asfáltica o membrana	☐ 1
Baldosa o losa (sin cubierta)	☐ 2
Pizarra o teja	☐ 3
Chapa de metal (sin cubierta)	☐ 4
Chapa de fibrocemento o plástico	☐ 5
Chapa de cartón	☐ 6
Caña, tabla o paja con barro, paja sola	☐ 7
No corresponde/Dpto. en propiedad horizontal	☐ 8
Otro	☐ 9
NS/Nc	☐ 99

Actualmente el techo, ¿tiene cielorraso/revestimiento interior?

	V 15
Sí	☐ 1
No	☐ 2
NS/Nc	☐ 9

¿Para cocinar utiliza principalmente...?

LEER CATEGORÍAS	V 16
¿Gas de red?	☐ 1
Gas de garrafa/tubo?	☐ 2
Kerosén/ Leña /carbón?	☐ 3
¿Electricidad?	☐ 4
Otro elemento	☐ 5
NS/Nc	☐ 9

¿La vivienda actualmente tiene agua...

LEER CATEGORÍAS	V 17
¿Por cañería dentro de la vivienda?	☐ 1
¿Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno?	☐ 2
Fuera del terreno	☐ 3
NS/Nc	☐ 9

Obtiene el agua a través de...

LEER CATEGORÍAS	V 18
Red pública (agua corriente)	☐ 1
Perforación con bomba a motor	☐ 2
Perforación con bomba manual	☐ 3
Aljibe o pozo	☐ 4
Otro	☐ 5
NS/Nc	☐ 9

¿Tienen baño?

	V 19
Sí	☐ 1
No (Pase a Bloque Hogar)	☐ 2
NS/Nc	☐ 9

¿El baño, tiene...?

LEER CATEGORÍAS	V 20
Inodoro o retrete con descarga de agua	☐ 1
Inodoro o retrete sin descarga de agua (pase a P12)	☐ 2
Letrina/Otro (Pase a P12)	☐ 3
NS/Nc	☐ 9

¿El desagüe del inodoro va...

LEER CATEGORÍAS	V 21
A cloaca/ red pública	☐ 1
A cámara séptica y pozo ciego	☐ 2
Sólo a pozo ciego	☐ 3
A hoyo/excavación en la tierra	☐ 4
NS/Nc	☐ 9

¿El baño es de uso exclusivo de los miembros de su hogar o es compartido con personas de otros hogares?

	V 22
Exclusivo	☐ 1
Compartido	☐ 2
NS/Nc	☐ 9

Batería Hogar

Ahora vamos a hablar de su hogar y de las características de las personas que lo conforman

[illegible]

					Solo para personas de 14 años y más	Solo mujeres de 14 años y más	
	V 34	V 35	V 36	V 37	V 38	V 39	V 40
Integrante	¿Cuál es el nivel más alto que cursa o cursó? 1. Jardín maternal, guardería, centro de cuidado, salas de 0 a 5, jardín de infantes o pre-escolar (Pasa a v44) 2. Primario 3. E.G.B. (1ro. a 9no. Año) 4. Secundario (1ro a 5to o 6to año) 5. Polimodal (1ro a 3ro. O 4to. Año) 6. Terciario 7. Universitario 8. Posgrado universitario (especialización, maestría / doctorado) 9. NS/NC	¿Finalizó ese nivel? 1. Sí (pase a v35) 2. No Si V34>=6 PASA A V37	¿Cuál fue el último grado/ año aprobado? 0. Ninguno 1. Primero 2. Segundo 3. Tercero 4. Cuarto 5. Quinto 6. Sexto 7. Séptimo 8. Octavo 9. Noveno 98. Especial 99. Ns/Nc	¿Alguno de los miembros del hogar, tiene alguna dificultad permanente para... ¿Ver, aún con anteojos o lentes puestos? ¿Oír, aun cuando usa audífonos? Caminar o subir escalones Agarrar objetos y/o abrir recipientes con las manos? Entender y/o aprender?	Actualmente es/está ... (LEER) 1. Unida/o de hecho? 2 casada/o legalmente? 3 en unión civil o convivencia? 4 separada/o de hecho? 5 divorciado/a legalmente? 6 viudo/a de unión o matrimonio? 7 Soltera/o 9 No Sabe	Tuvo hijos/as nacidos/as vivos/as? Si Sí, ¿cuántos? 00 No tiene Pasa a v41	¿Qué edad tenía cuando (nombre de la mujer) tuvo su primer hijo?
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							

	Para personas de 10 años y más					
	V 41	V 42	V 43	V 44	V 45	V 46
Integrante	La semana pasada, ¿trabajó de forma remunerada (sin contar las tareas de su hogar), por lo menos una hora? (hizo alguna changa, fabricó algo para vender, o ayudó a un/a familiar o amigo/a en su negocio) Sí --> Pasa a v45 No	En esa semana, ¿tenía un trabajo remunerado, pero no fue porque estuvo de licencia por vacaciones, enfermedad, suspensión con pago, conflicto laboral u otras causas? Sí --> Pasa a v45 No	En los últimos 30 días, estuvo buscando trabajo de alguna manera, contestó avisos, consultó amigos/as o parientes, puso carteles o hizo algo para ponerse por su cuenta? Sí --> Pasa A V47 No	No trabajó ni busco trabajo porque ... 1. tiene un trabajo asegurado y comenzará en los próximos días 2. no quiere/no puede trabajar 3. se dedica a las tareas de la casa y no le alcanza el tiempo 4. tiene que cuidar a sus hijos o a otra persona dependiente 5. Es estudiante a tiempo completo 6. no cree poder encontrarlo 7. por motivos relacionados con la pandemia 8. Por otras razones 9. Ns/Nc PASAN A V47	En su ocupación principal (si tiene más de una, aquella a la que le dedica más horas) trabaja... (G-S) 1. para un/a patrón/a, empresa, institución? 2 para su propio negocio, empresa, actividad y no tiene empleados/as? 3 para su propio negocio, empresa, actividad y tiene al menos un/a empleado/a? 4 ayudando a un familiar en su negocio, empresa, actividad sin recibir pago? --> Pasa a V47	¿En ese trabajo... 1. le descuentan para la jubilación? 2 aporta por sí mismo/a para la jubilación? 3 no le descuentan ni aporta? 9. Ns/Nc
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

	A TODOS	SÓLO AL RESPONDENTE	Selección de la mujer a encuestar entre las mujeres de 18 a 64
	V 47	V 48	V 49
	¿Percibió algún ingreso en dinero o en especie en los últimos seis meses por Asignación Universal por Hijo, planes sociales u otras transferencias estatales? Sí No 9- Ns/Nc	¿Me podría indicar en cuál de estos tramos se ubica el ingreso total mensual del hogar? (Incluya ingresos provenientes del trabajo, jubilaciones, rentas, seguros de desempleo, becas, cuotas de alimentos, etc.) MOSTRAR TARJETA 1 Y REGISTRAR CÓDIGO en el primer renglón	Indicar a que miembro corresponde.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

Si en la vivienda residen más mujeres del mismo rango etario, se deberá seleccionar a una de las dos con el criterio del "ultimo cumpleaños"

Si la respondente del bloque vivienda y hogar no es la mujer que resulta seleccionada, retomar la presentación

En este caso Ud. ha sido seleccionada, resultándonos de suma importancia contar con su participación. ¿Aceptaría usted recibirme durante 30 minutos para hablar sobre la calidad de vida de las mujeres? La encuesta es anónima y la información que se suministra en el marco de la misma es confidencial y sólo se utilizará con fines estadísticos. Los resultados que se publiquen remitirán a la totalidad de las participantes y sus opiniones garantizando así el secreto estadístico, comercial o patrimonial, y protegiéndose los datos personales, es decir que no permitirán individualizar a las personas o a las entidades a quienes se refieren. Necesitamos quedar a solas para realizar esta entrevista, ya que vamos a de temas relacionados a la vida cotidiana de las mujeres.

Bloque B. Situación de pareja

(Aclaración: Cuando hablamos de pareja nos referimos a una relación que haya durado por lo menos 4 meses, haya convivido o no).

Actualmente...

	Sí	No	Ns/Nc	
¿Usted tiene una relación de pareja o noviazgo?	☐ 1 pase a "b"	☐ 2 pase a P3	☐ 9 pase a P3	V 50
¿Convive con su pareja?	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 51
¿Tuvo hijos/as con esa pareja?	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 52

¿Cuánto tiempo hace que está con su pareja actual? (considere el tiempo total de la relación contando interrupciones (calcule en años y meses)

	AÑOS	V53		Meses	V54
--	------	-----	--	-------	-----

Y anteriormente... (recordar que la encuestada debe elegir a una expareja con la que haya estado más de cuatro meses y que la entrevistada considere más significativa, haya convivido o no) Si tiene más de una pareja, elegir a la que considere más importante.

	Sí	No	Ns/Nc	
¿Ud. tuvo una relación de pareja o noviazgo?	☐ 1 Pase b	☐ 2 Pase a Bloque C	☐ 9 Pase a Bloque C	V 55
¿Convivió con esta pareja?	☐ 1 Pase c	☐ 2 Pase a c	☐ 9 Pase a c	V 56
¿Tiene hijos/as con esa pareja?	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 57

Solo para las que en p1b o p3b= 1

¿Qué edad tenía Ud. cuando comenzó a convivir con una pareja y/o novio por primera vez?

	V 58
--	------

Bloque C. Contexto de Pandemia

A partir de marzo, con la pandemia del covid-19 se estableció el ASPO (aislamiento social preventivo obligatorio) al que comúnmente denominamos cuarentena. La situación de aislamiento fue cambiando con distinto tipo de limitaciones y restricciones de actividades según la fecha y el lugar. Le vamos a hacer algunas preguntas en relación a este momento desde marzo de 2020. Quisiera que responda sobre su percepción en relación a la situación que comprende el conjunto de estos meses

Antes del aislamiento social, preventivo y obligatorio, ¿Era usted la persona responsable principal de cumplir con las tareas domésticas y de cuidado tales como limpiar la casa, preparar los alimentos, etc.?

Sí	No	
☐ 1 (pasa a P7)	☐ 2	V 59

¿Sobre quién caía la responsabilidad principal...

	V 60
otro miembro del hogar	☐ 1
una persona externa del hogar	☐ 2
Ns/Nc	☐ 9

Desde que se decretó el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el tiempo dedicado a la limpieza de casa, a la preparación de alimentos, las compras para el hogar, y la reparación y mantenimiento del hogar...

LEER CATEGORÍAS	V 61
Aumentaron?	☐ 1
Disminuyeron?	☐ 2
No se modificaron, son las mismas que antes de la implementación de la ASPO	☐ 3
No aplica/No realiza tareas	☐ 8
Ns/Nc	☐ 9

Y en este tiempo algún miembro del hogar o alguien que no vive con Ud., ¿realizó tareas domésticas y de cuidado?

LEER CATEGORÍAS	V 62
Sí, otro miembro del hogar	☐ 1
Sí, una persona externa del hogar	☐ 2
No, nadie (pasa a p10)	☐ 3
No, nadie y vive sola (pasa a p12)	☐ 4
Ns/Nc (pasa a p10)	☐ 9

Pensando en una semana en la ASPO, ¿con qué frecuencia esa/s persona/s realizó/aron las tareas domésticas y de cuidado?

LEER CATEGORÍAS	V 63
Una o dos veces por semana	☐ 1
Entre tres y seis veces por semana	☐ 2
Todos los días de la semana	☐ 3
Ns/Nc	☐ 9

SÓLO SI TIENE PAREJA ACTUAL, Si "No" a P12

A partir de la pandemia y desde la implementación del ASPO hasta ahora, en líneas generales ud. diría que el tiempo compartido con la pareja...

LEER CATEGORÍAS	V 64
Aumentó?	☐ 1
Se mantuvo igual?	☐ 2
Disminuyó?	☐ 3
Ns/Nc	☐ 9

Pensando en los efectos a partir de la pandemia y la implementación del ASPO ¿Podría indicarme cuál de estas afirmaciones representa mejor la situación económica de su pareja?

	V 65
Los ingresos de mi pareja disminuyeron a partir de la pandemia	☐ 1
Los ingresos de mi pareja se mantuvieron iguales desde el comienzo de la pandemia	☐ 2
Los ingresos de mi pareja aumentaron a partir de la pandemia	☐ 3
No tiene ingresos, ni tenía antes de la pandemia.	☐ 4
Ns/Nc	☐ 9

A todas

Y pensando en sus ingresos personales en dinero: ¿Podría indicarme con cuál de las siguientes afirmaciones está más de acuerdo:

LEER CATEGORÍAS	V 66
Mis ingresos disminuyeron a partir de la pandemia	☐ 1
Mis ingresos se mantuvieron iguales desde el comienzo de la pandemia	☐ 2
Mis ingresos aumentaron a partir de la pandemia	☐ 3
No tengo ingresos, ni tenía antes de la pandemia.	☐ 4
Ns/Nc	☐ 9

Bloque D. Percepciones generales sobre los roles sociales de las mujeres y los varones

Vamos a comentar algunas opiniones que circulan, y quisiéramos saber qué tan de acuerdo está con cada una de ellas:

MOSTRAR TARJETA 2	Muy De acuerdo	Bastante de acuerdo	Poco de acuerdo	Nada de acuerdo	Ns/Nc	
Las mujeres deben obedecer a su pareja aunque no esté de acuerdo con él	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 67
Los asuntos (conflictos, problemas) familiares deben quedar dentro de la familia	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 68
Los hombres deben ser los principales responsables de los gastos del hogar	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 69
Las mujeres que trabajan fuera del hogar descuidan a sus hijas o hijos	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 70
Los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres, de las tareas de la casa, de cuidar a los/as niños/as, a las personas adultas mayores y a las personas que se enferman	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 71
Las mujeres tienen derecho a salir a divertirse, salir solas por la noche	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 72
Las mujeres deben cuidar el modo en que se visten para no ser acosadas	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 73
Para sostener una relación de pareja, las mujeres deben mantener relaciones sexuales aunque no quieran	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 74

A continuación, le voy a leer una serie de situaciones y le voy a pedir que me diga en cuál de las siguientes situaciones se justificaría que una pareja o esposo maltrate a su mujer...

LEER TODOS LOS ÍTEMS Y MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDE	Sí	No	Ns/Nc	
... si ella sale fuera de la casa sin su permiso o autorización?	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 75
... si ella descuida o desatiende a los/as niños/as?	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 76
...si ella discute con él?	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 77
...si ella no quiere / se rehúsa a tener relaciones sexuales con él?	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 78
...si ella le es infiel?	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 79
...si ella no realiza las tareas del hogar porque está trabajando o estudiando?	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 80

Pases

a	Si dice que tiene pareja actual y Ex pareja	Pase a bloque E. Pareja Actual. Se hace además bloque F. Ex pareja
b	Si dice que tiene pareja actual y no tiene Ex pareja	Pase a bloque E. Pareja Actual
c	Si dice que no tiene pareja actual, pero tuvo Ex pareja	Pase a bloque F. Ex pareja
d	Si dice que no tiene pareja actual ni Ex pareja	Pase a bloque G. General

Bloque E. Pareja Actual

Ahora vamos a hablar de algunas situaciones que le pueden pasar con su pareja actual. Recuerde que toda la información que nos comente es confidencial y anónima y sólo será usada con fines estadísticos. Batería E1- Psicológica - Pareja actual

	¿Desde que empezó la relación, alguna vez su pareja...				¿Con qué frecuencia le ocurrió?					¿Y en los últimos 12 meses esto le ocurrió?					
	Sí	No	Ns/Nc		Muchas veces	Pocas veces	Una vez	Ns/Nc		Muchas veces	Pocas veces	Una vez	No le ocurrió en los últimos 12 meses	Ns/Nc	
Le ha exigido u obligado a cambiar su manera de vestir o comportarse?	☐ 1	☐ 2 Pase a b	☐ 9 Pase a b	V 81	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 82	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 83
Le ha impedido que la visiten o que usted visite a sus amigos/as y/o familia?	☐ 1	☐ 2 Pase a c	☐ 9 Pase a c	V 84	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 85	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 86
Le ha impedido que usted haga cosas que le gustan? (estudiar, salir, trabajar)	☐ 1	☐ 2 Pase a d	☐ 9 Pase a d	V 87	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 88	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 89
Ha insistido en saber dónde se encontraba?	☐ 1	☐ 2 Pase a e	☐ 9 Pase a e	V 90	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 91	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 92
Se ha puesto celoso si usted conversa con otras personas?	☐ 1	☐ 2 Pase a f	☐ 9 Pase a f	V 93	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 94	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 95
La ha acusado de serle infiel?	☐ 1	☐ 2 Pase a g	☐ 9 Pase a g	V 96	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 97	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 98
¿La ha amenazado con lastimarla a usted o a alguien que le importa?	☐ 1	☐ 2 Pase a h	☐ 9 Pase a h	V 99	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 100	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 101
Sólo aplica a quienes tienen hijos la ha amenazado con quitarle a sus hijos/as?	☐ 1	☐ 2 Pase a i	☐ 3 Pase a i	V 102	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 103	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 104
la ha amenazado con echarla de la casa	☐ 1	☐ 2 Pase a j	☐ 9 Pase a j	V 105	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 106	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 107
La ha insultado, menospreciado humillado o ignorado?	☐ 1	☐ 2 Pase a k	☐ 9 Pase a k	V 108	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 109	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 110
la ha seguido, vigilado o revisado sus objetos personales (por ejemplo el teléfono celular)?	☐ 1	☐ 2 Pase a l	☐ 9 Pase a l	V 111	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 112	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 113
La ha amenazado con que él se quitaría la vida?	☐ 1	☐ 2 Ver pase	☐ 9 Ver pase	V 114	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 115	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 116

Si Si en alguna de las anteriores pasa a 18. si No en todas o Ns/Nc en todas PASA A P21

Cuando algunas de estas situaciones ocurrieron, ¿su pareja había consumido alcohol y/o drogas?

Sí ☐ 1	No ☐ 2	Ns/Nc ☐ 9	V 117
-------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	-------

Alguno de esos hechos le ha ocurrido...

	Si	No	NS/NC	
a. A solas (no habiendo otro presente otras personas)	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 118
b. En presencia de niños/as	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 119
c. En presencia de amigos/as o familiares	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 120
d.En presencia de otra persona	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 121

Y alguna de estas situaciones le ha ocurrido... (Sólo si respondió en los últimos 12 meses)

	Si	No	NS/NC	
a. Por primera vez a partir de la implementación del ASPO	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 122
b.Se intensificó o aumentó a partir de la implementación del ASPO	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 123

Batería E2- Económica -pareja actual

Desde que empezó la relación...

	... alguna vez su pareja?				¿Con qué frecuencia le ocurrió?					¿Y en los últimos 12 meses esto le ocurrió?					
	Sí	No	Ns/Nc		Muchas veces	Pocas veces	Una vez	Ns/Nc		Muchas veces	Pocas veces	Una vez	No le ocurrió en los últimos 12 meses	Ns/Nc	
se ha negado a darle dinero para los gastos del hogar y/o de sus hijas/os?	☐ 1	☐ 2 Pase a b	☐ 9 Pase a b	V 124	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 125	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 126
se ha gastado el dinero que estaba destinado a cubrir las necesidades de su hogar y/o hijas/os?	☐ 1	☐ 2 Pase a c	☐ 9 Pase a c	V 127	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 128	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 129
le ha quitado o se ha adueñado de su dinero, bienes, documentos legales y/o títulos de propiedades que son de usted?	☐ 1	☐ 2 Pase a d	☐ 9 Pase a d	V 130	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 131	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 132
Le ha prohibido tener un trabajo para ganar dinero?	☐ 1	☐ 2 Pase a e	☐ 9 Pase a e	V 133	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 134	☐ 3	☐ 4	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 135
Le ha impedido que trabaje?	☐ 1	☐ 2 Pase a f	☐ 9 Pase a f	V 136	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 137	☐ 3	☐ 4	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 138
Se presentó en su lugar de trabajo sin avisar?	☐ 1	☐ 2 Pase a g	☐ 9 Pase a g	V 139	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 140	☐ 3	☐ 4	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 141
La ha presionado para sacar créditos, bienes o propiedades a su nombre?	☐ 1	☐ 2 Ver pase	☐ 9 Ver pase	V 142	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 143	☐ 3	☐ 4	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 144

Si SI en alguna de las anteriores pasa a P24. si en todas NO o Ns/Nc en todas PASA A P25

Y alguna de estas situaciones le ha ocurrido... (Sólo si respondió en los últimos 12 meses)	Sí		No		NS/NC	
a. Por primera vez a partir de la implementación del ASPO	☐ 1		☐ 2		☐ 9	
b. Se intensificó o aumentó durante la implementación del ASPO	☐ 1		☐ 2		☐ 9	

Batería E3 Física - pareja actual

esde que empezó la relación...

	... alguna vez su pareja...?				¿Con qué frecuencia le ocurrió?					¿Y en los últimos 12 meses esto le ocurrió?					
	Sí	No	Ns/Nc		Muchas veces	Pocas veces	Una vez	Ns/Nc		Muchas veces	Pocas veces	Una vez	No le ocurrió en los últimos 12 meses	Ns/Nc	
La ha amenazado con golpearla con el puño o con algun objeto?	☐ 1	☐ 2 Pase a b	☐ 9 Pase a b	V 147	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 148	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 149
la ha amenazado con usar un cuchillo?	☐ 1	☐ 2 Pase a c	☐ 9 Pase a c	V 150	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 151	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 152
la ha amenazado con usar una pistola?	☐ 1	☐ 2 Pase a d	☐ 9 Pase a d	V 153	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 154	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 155
la ha amenazado con usar otra arma?	☐ 1	☐ 2 Pase a e	☐ 9 Pase a e	V 156	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 157	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 158
la amenazó con quemarla?	☐ 1	☐ 2 Pase a f	☐ 9 Pase a f	V 159	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 160	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 161
ha intentado matarla usando una pistola?	☐ 1	☐ 2 Pase a g	☐ 9 Pase a g	V 162	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 163	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 164
ha intentado matarla usando un cuchillo?	☐ 1	☐ 2 Pase a h	☐ 9 Pase a h	V 165	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 166	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 167
ha intentado matarla usando otra arma?	☐ 1	☐ 2 Pase a i	☐ 9 Pase a i	V 168	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 169	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 170
ha intentado ahorcarla?	☐ 1	☐ 2 Pase a j	☐ 9 Pase a j	V 171	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 172	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 173
ha intentado quemarla?	☐ 1	☐ 2 Pase a k	☐ 9 Pase a k	V 174	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 175	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 176
la ha empujado, arrinconado o tirado del pelo?	☐ 1	☐ 2 Pase a l	☐ 9 Pase a l	V 177	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 178	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 179
le ha tirado cosas que pudieran hierla?	☐ 1	☐ 2 Pase a m	☐ 9 Pase a m	V 180	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 181	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 182
le ha pegado una cachetada?	☐ 1	☐ 2 Pase a n	☐ 9 Pase a n	V 183	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 184	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 185
la ha golpeado con su puño o alguna otra cosa?	☐ 1	☐ 2 Pase a o	☐ 9 Pase a o	V 186	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 187	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 188
¿La ha pateado, arrastrado o le ha dado una golpiza?	☐ 1	☐ 2 Pase a p	☐ 9 Pase a p	V 189	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 190	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 191
¿La ha encerrado o le ha prohibido salir de la casa?	☐ 1	☐ 2 Ver pase	☐ 9 Ver pase	V 192	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 193	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 194

Si SI en alguna de las anteriores pasa a P28. si en todas NO o Ns/Nc en todas PASA A P31

Cuando alguna de estas situaciones ocurrió, ¿su pareja había consumido alcohol y/o drogas?

Sí ☐ 1	No ☐ 2	Ns/Nc ☐ 9	V 195
-------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	-------

Alguno de esos hechos, le ha ocurrido...

	Sí	No	Ns/Nc	
a.A solas (no habiendo otro presente otras personas)	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 196
b. En presencia de niños/as	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 197
c. En presencia de amigos/as o familiares	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 198
d.En presencia de otra persona	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 199

Y alguna de estas situaciones le ha ocurrido... (Sólo si respondió en los últimos 12 meses)

	Sí	No	Ns/Nc	
a. Por primera vez a partir de la implementación del ASPO	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 200
b.Se intensificó o aumentó durante la implementación del ASPO	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 201

Batería E4 Sexual - pareja actual

Desde que empezó la relación,

	... alguna vez su pareja?				¿Con qué frecuencia le ocurrió?					¿Y en los últimos 12 meses esto le ocurrió?					
	Sí	No	Ns/Nc		Muchas veces	Pocas veces	Una vez	Ns/Nc		Muchas veces	Pocas veces	Una vez	No le ocurrió en los últimos 12 meses	Ns/Nc	
la ha obligado a realizar actos sexuales con los que usted no estaba de acuerdo o no se sentía cómoda?	☐ 1	☐ 2 Pase a b	☐ 9 Pase a b	V 202	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 203	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 204
alguna vez le ha impedido usar métodos anticonceptivos?	☐ 1	☐ 2 Pase a c	☐ 9 Pase a c	V 205	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 206	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 207
la ha obligado a tener relaciones sexuales por la fuerza?	☐ 1	☐ 2 Pase a d	☐ 9 Pase a d	V 208	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 209	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 210
le hizo sentir que tenía que tener relaciones sexuales para que no se enoje/no se vaya/no le fuera infiel?	☐ 1	☐ 2 Pase a e	☐ 9 Pase a e	V 211	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 212	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 213
él se ha negado a usar preservativos	☐ 1	☐ 2 Ver pase	☐ 9 Ver pase	V 214	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 215	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 216

Si, Si en alguna de las anteriores pasa a P34. si en todas NO o Ns/Nc VER FLUJO

Cuando alguna de estas situaciones ocurrió, ¿su pareja había consumido alcohol y/o drogas?

Si ☐ 1	No ☐ 2	Ns/Nc ☐ 9	V 217
-------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	-------

Y alguna de estas situaciones ... (Sólo si respondió en los últimos 12 meses)

	Sí	No	Ns/Nc	
a. Por primera vez a partir de la implementación del ASPO	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 218
b.Se intensificó o aumentó durante la implementación del ASPO	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 219

A TODAS

Flujo de preguntas

Si en Batería E1 al menos 1 Sí	P36- Consecuencias
Si en Batería E2 al menos 1 Sí	
Si en Batería E3 al menos 1 Sí	
Si en Batería E4 al menos 1 Sí	
Si en Batería E todas No o Ns/nc y tiene ex pareja	Bloque F – Ex pareja
Si en Batería E Todas No o Ns/nc y no tiene ex pareja	Bloque G– General

Situaciones de contexto y consecuencias (pareja)

Pensando en las situaciones que venimos charlando, alguna le ocurrió...

LEER TODOS LOS ÍTEMS Y MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDE	Sí	No	No Aplica	
...desde el principio de la relación?	☐ 1	☐ 2	☐ 3	V 220
...desde que comenzó a convivir?	☐ 1	☐ 2	☐ 3	V 221
...cuando quedó embarazada?	☐ 1	☐ 2	☐ 3	V 222
...cuando nació/eron el/la los/as hijo/s/as?	☐ 1	☐ 2	☐ 3	V 223
...cuando le manifestó su intención de separarse?	☐ 1	☐ 2	☐ 3	V 224
...cuando usted comenzó a tener una vida social más activa?	☐ 1	☐ 2	☐ 3	V 225
...cuando su pareja tuvo dificultades en el trabajo?	☐ 1	☐ 2	☐ 3	V 226
...cuando disminuyeron los ingresos del hogar?	☐ 1	☐ 2	☐ 3	V 227
...cuando usted mejoró su situación laboral o comenzó a tener ingresos propios?	☐ 1	☐ 2	☐ 3	V 228

Y como resultado de lo que su pareja hizo, Ud. alguna vez...

LEER TODOS LOS ÍTEMS Y MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDE	Sí	No	
... Sufrió alteraciones o dificultades del sueño (insomnio o duerme mucho)?	☐ 1	☐ 2	V 229
...Tuvo problemas/alteraciones alimenticias (dejó de comer o comenzó a comer mucho)?	☐ 1	☐ 2	V 230
...Sufrió depresión, angustia, tristeza o miedo?	☐ 1	☐ 2	V 231
...Tuvo deseos de no vivir más?	☐ 1	☐ 2	V 232
...Sintió que no valía nada?	☐ 1	☐ 2	V 233
...Perdió interés en las relaciones sexuales?	☐ 1	☐ 2	V 234
...se sintió agresiva o de mal humor?	☐ 1	☐ 2	V 235
...se aisló de su familia o amigos/as?	☐ 1	☐ 2	V 236
...se enfermó físicamente?	☐ 1	☐ 2	V 237
...tuvo moretones y/o dolores en el cuerpo?	☐ 1	☐ 2	V 238
...tuvo alguna herida o hueso roto?	☐ 1	☐ 2	V 239
...perdió algún embarazo?	☐ 1	☐ 2	V 240
...tuvo pérdida temporal o definitiva de alguna función (como caminar, oír o ver)?	☐ 1	☐ 2	V 241
...estuvo internada producto de las agresiones recibidas?	☐ 1	☐ 2	V 242
...se tuvo que ir de su casa?	☐ 1	☐ 2	V 243
...tuvo dificultades para sostener su trabajo?	☐ 1	☐ 2	V 244
Otros (Especificar otras situaciones)	☐ 1	☐ 2	V 245

Bloque F. Ex pareja

Ahora vamos a hablar de esa ex pareja (si tiene más de una la que considere más importante y que haya durado por lo menos 4 meses) En el caso que tenga varias ex parejas, considere la más importante para usted y hablaremos siempre de la misma persona.

Características de la Ex pareja

¿Hace cuánto tiempo terminó su relación?

	V 246
Más de 12 meses	☐ 1
Menos de 12 meses	☐ 2

¿Cuánto tiempo duró esa relación?

Meses (un año = 12 meses)		V 247
---------------------------	--	-------

Batería F1- Psicológica Ex pareja

Pensando en su Ex pareja,

	¿Desde que empezó la relación, alguna vez su expareja?				¿Con qué frecuencia le ocurrió?					¿Y en los últimos 12 meses esto le ocurrió?					
	Sí	No	Ns/Nc		Muchas veces	Pocas veces	Una vez	Ns/Nc		Muchas veces	Pocas veces	Una vez	No le ocurrió en los últimos 12 meses	Ns/Nc	
le exigía u obligaba a cambiar su manera de vestir o comportarse?	☐ 1	☐ 2 Pase a b	☐ 9 Pase a b	V 248	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 249	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 250
le impedía que la visiten o que usted visite a sus amigos y/o familia?	☐ 1	☐ 2 Pase a c	☐ 9 Pase a c	V 251	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 252	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 253
le impedía hacer las cosas que a Ud. le gusta? (estudiar, salir, trabajar)	☐ 1	☐ 2 Pase a d	☐ 9 Pase a d	V 254	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 255	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 256
Insistía en saber dónde se encontraba?	☐ 1	☐ 2 Pase a e	☐ 9 Pase a e	V 257	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 258	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 259
se ponía celoso si usted conversaba con otras personas?	☐ 1	☐ 2 Pase a f	☐ 9 Pase a f	V 260	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 261	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 262
La acusaba de serle infiel?	☐ 1	☐ 2 Pase a g	☐ 9 Pase a g	V 263	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 264	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 265
la amenazaba con lastimarla a usted o a alguien que le importa?	☐ 1	☐ 2 Pase a h	☐ 9 Pase a h	V 266	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 267	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 268
Sólo a quienes tienen hijos/as la amanezaba con quitarle a sus hijos/as?	☐ 1	☐ 2 Pase a i	☐ 3 Pase a i	V 269	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 270	☐ 3	☐ 4	☐ 3	☐ 3	☐ 9	V 271
La amenazaba con echarla de la casa?	☐ 1	☐ 2 Pase a j	☐ 9 Pase a j	V 272	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 273	☐ 3	☐ 4	☐ 3	☐ 3	☐ 9	V 274
la insultaba, menospreciaba o humillaba frente a otras personas?	☐ 1	☐ 2 Pase a k	☐ 9 Pase a k	V 275	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 276	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 277
la seguía, vigilaba o revisaba sus objetos personales (por ejemplo el teléfono celular)?	☐ 1	☐ 2 Pase a l	☐ 9 Pase a l	V 278	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 279	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 280
la amenazó con quitarse la vida (suicidarse)?	☐ 1	☐ 2 Ver pases	☐ 9 Ver pases	V 281	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 9	V 282	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4	☐ 9	V 283

Si, Si en alguna de las anteriores pasa a P43. si en todas NO o Ns/Nc en todas pasa a P4

Cuando algunas de estas situaciones ocurrieron, ¿su pareja había consumido alcohol y/o drogas?

Sí ☐ 1	No ☐ 2	Ns/Nc ☐ 9	V 284
-------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	-------

Alguno de esos hechos, le ha ocurrido...

	Sí	No	Ns/Nc	
a. A solas (no habiendo presente otras personas)	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 285
b. en presencia de niños/as	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 286
c. en presencia de amigos/as o familiares	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 287
d. en presencia de otra persona	☐ 1	☐ 2	☐ 9	V 288

Y alguna de estas situaciones le ha ocurrido...(Sólo si respondió en los últimos 12 meses)

	Sí	No	Ns/Nc	
a. Por primera vez a par	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	

Batería F2- Económica Ex pareja

	¿Desde que empezó la relación, alguna vez su expareja?				¿Con qué frecuencia le ocurrió?					¿Y en los últimos 12 meses esto le ocurrió?					
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	

	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	

Batería F3- Física- Ex pareja

	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	

□	□	□	
---	---	---	--

	□	□	□	
	□	□	□	
	□	□	□	
	□	□	□	

	□	□	□	
	□	□	□	

Batería E4- Sexual- Ex pareja

	¿alguna vez su expareja?				¿Con qué frecuencia le ocurrió?					¿Y en los últimos 12 meses esto le ocurrió?					
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐		☐	☐	☐	☐	☐	

[illegible]

Bloque G. General

	Alguna vez en la vida...			¿Por quién fue obligada?			¿Podría decirme qué edad tenía cuando ocurrió este hecho por primera vez?	
	☐	☐	☐					
	☐	☐	☐					

	Bloque H
	Bloque Cierre

Bloque H- Redes de apoyo vinculares: formales e informales

	☐		
	☐	☐	☐
	☐	☐	☐
	☐	☐	☐
	☐		

	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	

	☐
	☐
	☐

	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	

	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	
	☐	☐	☐	

	¿A cuál de las siguientes acudió?			Le resultó fácil comunicarse/ llegar/ acceder / que la atiendan?			En alguno de estos lugares la humillaron, se burlaron ...				¿Se sintió satisfecha con la ayuda recibida? (leer la institución o servicio al que refiere)			
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	
	☐	☐		☐	☐		☐	☐	☐		☐	☐	☐	

	☐
	☐
	☐
	☐

	☐
	☐
	☐
	☐

REGISTRAR 2 RAZONES EN EL ORDEN QUE MENCIONA LA ENCUESTADA

	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐
	☐	☐

	☐

	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	

	☐
	☐
	☐
	☐

	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	

	☐
	☐
	☐

BLOQUE CIERRE- A TODAS

	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	
	☐	☐	

	☐
	☐
	☐
	☐

es).

¿Aceptaría que la volviéramos a contactar para otra encuesta? SI - NO

REFERENCIAS

Abramsky, T., Watts, C. H., Garcia-Moreno, C., Devries, K., Kiss, L., Ellsberg, M. & Heise, L. (2011). What factors are associated with recent intimate partner violence? Findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *BMC public health*, 11(1), 1.

Antón García, L. (2014). Teorías criminológicas sobre la violencia contra la mujer en la pareja. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, pp. 49-79.

Åsling-Monemi, K., Peña, R., Ellsberg, M. C., & Persson, L. Å. (2003). Violence against women increases the risk of infant and child mortality: a case-referent study in Nicaragua. *Bulletin of the World Health Organization*, 81(1), 10-16.

Bates, L. M., Schuler, S. R., Islam, F., & Islam, M. K. (2004). Socioeconomic factors and processes associated with domestic violence in rural Bangladesh. *International family planning perspectives*, 190-199.

Bogantes Rojas, J. (2008). Violencia doméstica. *Medicina Legal de Costa Rica*, 25(2), 55-60.

Campbell, J. C. (2002). Health consequences of intimate partner violence. *The Lancet*, 359(9314), 1331-1336.

Capaldi, D. M., Knoble, N. B., Shortt, J. W., & Kim, H. K. (2012). A systematic review of risk factors for intimate partner violence. *Partner abuse*, 3(2), 231-280.

CEDAW. (2017). Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Recomendación general num. 35 sobre la violencia por razón de género contra la mujer, por la que se actualiza la recomendación general num. 19 CEDAW/C/GC/35.

CEPAL. (2012). Si no se cuenta, no cuenta. Información sobre la violencia contra las mujeres. Coordinadoras: Diane Alméras y Coral Calderón Magaña. Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL, N., & UNICEF. (2007). Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe: Tendencias, problemas y desafíos.

Chejter, S. y Rodríguez, M. (2014). Homicidios conyugales y de otras parejas. La decisión judicial y el sexismo. Introducción y Capítulo 1. Buenos Aires: Ediciones del Puerto.

Coll Planas, G., García-Romeral Moreno, G., Mañas Rodríguez, C. y Navarro-Varas, L. (2008). Cuestiones sin resolver en la Ley integral de medidas contra la violencia de género: las distinciones entre sexo y género, y entre violencia y agresión. *Papers*, 87, 187-204.

Cunradi, C. B., Caetano, R., & Schafer, J. (2002). Socioeconomic predictors of intimate partner violence among White, Black, and Hispanic couples in the United States. *Journal of family violence*, 17(4), 377-389.

D'Angelo, L., Hubez, G., Pedro, D., De Cesare, M.D., Farace, R., y Ricaurte, H.I. (2015). Estudio Nacional sobre violencias contra las mujeres. Informe preliminar basado en la International Violence Against Women Survey. En M.G. Degoumois (coord.), *Violencias contra las mujeres: Estudios en perspectiva* (pp. 1-73). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Buenos Aires, Argentina.

Dirección de Estadísticas y Censos de la Ciudad de Buenos Aires. (2019). En el camino de la equidad de género. Percepción e incidencia de la violencia contra las mujeres. Análisis de la encuesta sobre la Situación de las Mujeres en la Ciudad de Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Ellsberg, M., Jansen, H. A., Heise, L., Watts, C. H., & Garcia-Moreno, C. (2008). Intimate partner violence and women's physical and mental health in the WHO multi-country study on women's health and domestic violence: an observational study. *The lancet*, 371(9619), 1165-1172.

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, ELA. (2018). Cerrando brechas para erradicar la violencia contra las mujeres aportes para fortalecer una agenda integral para la igualdad y género. Coordinadora: Natalia Gherardi.

ELA/UNFPA. (2014). Claroscuros en las Políticas Contra la Violencia de Género: A cinco años de la sanción de la Ley 26.485 de Protección Integral contra la Violencia es tiempo de promover la rendición de cuentas.

Fraser, N. (2017[1995]). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista». En J. Butler y N. Fraser, *Reconocimiento o redistribución: Debates entre marxismo y feminismo*. Traficantes de sueños.

Gherardi, N. (2012). Más allá de la denuncia: los desafíos para el acceso a la justicia. Investigaciones sobre violencia contra las mujeres. Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).

Heise, L. (1998). Violence against women an integrated, ecological framework. *Violence against women*, 4(3), 262-290.

Heise, L., Ellsberg, M., & Gottemoeller, M. (1999). Ending violence against women. *Population reports*, 27(4), 1-1.

Hindin, M. J., & Adair, L. S. (2002). Who's at risk? Factors associated with intimate partner violence in the Philippines. *Social science & medicine*, 55(8), 1385-1399.

Hindin M., Kishor S. & Ansara D (2008). Intimate partner violence among couples in 10 DHS countries: Predictors and health outcomes. DHS Analytical Studies No 18 Calverton, MD: Macro International.

Jeyaseelan, L., Kumar, S., Neelakantan, N., Peedicayil, A., Pillai, R., & Duvvury, N. (2007). Physical

spousal violence against women in India: some risk factors. *Journal of biosocial science*, 39(05), 657-670.

Kishor, S., & Johnson, K. (2006). Reproductive health and domestic violence: are the poorest women uniquely disadvantaged? *Demography*, 43(2), 293-307.

Lagarde, M. (2006). El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. En Maquieira, V. (Ed.), *Mujeres, globalización y derechos humanos* (pp. 477-534). Cátedra. https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf

Laurenzo Copello, P. (2005). La violencia de género en la ley integral. Valoración político-criminal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 7(8).

Liang, B., Goodman, L., Tummala-Narra, P., & Weintraub, S. (2005). A theoretical framework for understanding help seeking processes among survivors of intimate partner violence. *American journal of community psychology*, 36(1-2), 71-84.

Matos, S., & Sulmont, D. (2009). *Modelos multivariados para la violencia conyugal, sus consecuencias y la solicitud de ayuda*. Lima: INEI

Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad de Buenos Aires. (2015). Las cifras de la violencia. Resultados de la primera encuesta de percepción e incidencia sobre violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja en la Ciudad de Buenos Aires. Publicación realizada de forma conjunta entre la asociación Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA). Recuperado en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/cifras_violencia_de_genero_2016.pdf

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (2020). Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2020-2022. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_nacional_de_accion_2020_2022.pdf

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (2021). Violencias por motivos de género. Ed. Mingeneros. Disponible en: <https://editorial.mingeneros.gob.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/32/Violencias%20por%20motivos%20de%20g%C3%A9nero%20-%20MMGyD.pdf?sequence=21&isAllowed=y>

Moreno Martín, F. (1999). La violencia en la pareja. *Revista Panam Salud Pública*, 5 (4/5), 245-258.

Naciones Unidas (2006). Poner fin a la violencia contra la mujer. Informe de Naciones Unidas, 1-196.

Osborne, R. (2008) "De la 'violencia' (de género) a las 'cifras de la violencia': una cuestión política" en *Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 15, pp. 99-124

RaPerez-Vincent, S. M., Carreras, E., Gibbons, A. M., Murphy, T. E & Rossi, M. A. (2020). Los confinamientos de la COVID-19 y la violencia doméstica: evidencia de dos estudios en Argentina. Nota técnica del BID.

Raj, A., & Silverman, J. (2002). Violence against immigrant women the roles of culture, context, and legal immigrant status on intimate partner violence. *Violence against women*, 8(3), 367-398.

Rioseco Ortega, L. (2005). Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región de América Latina y el Caribe. CEPAL.

Sanz, G. F. (2019). Estimación de ingresos mediante múltiples fuentes. Tesis de Maestría, Universidad de San Andrés. Departamento de Economía. Maestría en Economía.

Thompson, R. S., Bonomi, A. E., Anderson, M., Reid, R. J., Dimer, J. A., Carrell, D., & Rivara, F. P. (2006). Intimate partner violence: Prevalence, types, and chronicity in adult women. *American Journal of Preventive Medicine*, 30(6), 447-457.

Tuesca, R., & Borda, M. (2003). Violencia física marital en Barranquilla (Colombia): prevalencia y factores de riesgo. *Gaceta Sanitaria*, 17(4), 302-308.

UNICEF. (2017). Embarazo y maternidad en adolescentes menores de 15 años: Hallazgos y desafíos para las políticas públicas. Argentina. Junio 2017.

UNICEF. (2020). Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Recuperado en:

UNTREF-CINEA (2022) Elaboración e implementación de una encuesta para medir la prevalencia e incidencia de la violencia contra las mujeres en el marco de la Iniciativa Spotlight, Informe Final.

Vest, J. R., Catlin, T. K., Chen, J. J., & Brownson, R. C. (2002). Multistate analysis of factors associated with intimate partner violence. *American journal of preventive medicine*, 22(3), 156-164.

Yount, K. M., & Carrera, J. S. (2006). Domestic violence against married women in Cambodia. *Social Forces*, 85(1), 355-387.

Yount, K. M., & Li, L. (2010). Domestic violence against married women in Egypt. Sex roles, 63(5-6), 332-347.



Resultados obtenidos en la **ENCUESTA DE PREVALENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

INFORME FINAL

Spotlight es una iniciativa de Naciones Unidas que cuenta con el apoyo de la Unión Europea por el fin de las violencias de género. En Argentina el foco está puesto en la erradicación de femicidios. La iniciativa se implementa bajo el liderazgo de la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas a través de seis agencias: PNUD, OIT, UNFPA, ONU Mujeres, UNICEF y UNODC.



@iniciativa.spotlight



@IniciativaSpotlight



@SpotlightAmLat



www.sinviolenciasdegenero.ar



Argentina Presidencia

Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad



Iniciativa
Spotlight

